



PROGRAMA 32
PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS
UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo impulsar medidas concretas para prevenir, asistir y combatir la violencia en todas sus formas. Para ello, se llevarán a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.

Además, se efectuarán tareas tales como la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil, y se propiciará la asistencia en emergencia y urgencia preventiva, en su relación con los familiares, como así también, el seguimiento de la situación de la víctima.

Contribuye a la judicialización de los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual, con el fin de que las víctimas obtengan las medidas de protección correspondientes y colaboren activamente para la detención de los violadores.

M.E. y F.P.
447

Asimismo, el programa cuenta con un equipo técnico que responde a las demandas de estadísticas mensuales por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y demás organismos de la órbita judicial.

sl



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	47.521.965
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	47.521.965
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	43.793.315
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.661.368
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	903.687
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	903.687
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	903.687
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	326.121
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	326.121
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	326.121
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	102.484
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	102.484
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	102.484
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	329.076
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	329.076
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	329.076
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.700
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	42.117.247
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.046.950
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.046.950
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.046.950
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	10.129.841
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.129.841
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.129.841
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.598.066
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.598.066
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.598.066
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	8.342.390
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.342.390
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.342.390
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	543.286
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	543.286
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	543.286
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	3.120.593
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	682.519
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	682.519
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	682.519
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.842.438
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.842.438

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.842.438
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	66.019
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	66.019
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	66.019
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.488
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	7.488
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.488
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.005
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	10.005
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.005
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	512.124
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	512.124
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	512.124
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	64.771
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	55.771
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	55.771
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.771
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.000
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	9.000
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	9.000
TOTAL											47.521.965

Handwritten signature

M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	1	0
C	4	0
D	4	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 32	11	0

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 36
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES CONTRA DELITOS DE
LESA HUMANIDAD

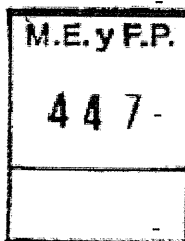
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los principales objetivos de este programa son:

- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado, todas aquellas tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia, vinculadas con los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.
- Garantizar la contención, protección y seguridad de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o en investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de dichos delitos, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Identificar y proponer modificaciones normativas para el efectivo desarrollo de los juicios y la protección de las personas involucradas en las investigaciones.
- Sistematizar una base de jurisprudencia nacional e internacional vinculada al proceso de juzgamiento de los crímenes contra la humanidad y su acceso al público en general.
- Capacitar a distintos actores estatales en la elaboración y puesta en marcha de programas de protección de testigos en causas por crímenes contra la humanidad.



H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.815.064
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	24.815.064
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	6.933.947
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	4.787.401
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	2.066.409
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.066.409
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.066.409
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.481.051
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.481.051
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.481.051
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	295.621
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	295.621
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	295.621
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	944.320
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	944.320
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	944.320
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.700
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.538
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	765.538
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.538
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	1.366.308
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	923.348
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	923.348
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	923.348
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	88.046
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	88.046
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	88.046
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	84.282
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	84.282
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	84.282
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	270.632
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	270.632
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	270.632
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	790.787
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	790.787
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	790.787
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	16.625.205
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	102.328
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	102.328

M.E. y F.P.
447

fl



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.328
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	184.190
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	184.190
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	184.190
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	61.397
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	61.397
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	61.397
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.350.723
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.350.723
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.350.723
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	859.551
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	859.551
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	859.551
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.964.688
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.964.688
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.964.688
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	12.102.328
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	12.102.328
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.102.328
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	465.125
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	241.865
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	241.865
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	241.865
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	223.260
0	0	1	13	4	5					Coleccionables	
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	223.260
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	223.260
TOTAL											24.815.064

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fortalecimiento de Procesos de Verdad y Justicia	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12.815.064	13	0
02	Fondo de Recompensas para la Detección de Personas Buscadas (Ley N° 26.375)	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12.000.000	0	0
TOTAL:			24.815.064	13	0

H

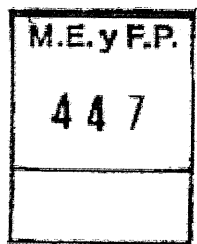




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador del Programa Verdad y Justicia	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	4	0
Subtotal Escalafón	12	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	13	0

H





**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

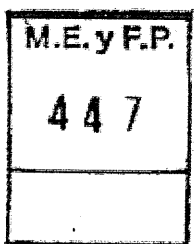
**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos y de la Unidad de Información Financiera.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	212.396.526
0	0	9	11							Tesoro Nacional	212.396.526
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	212.396.526
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	201.434.526
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	201.434.526
0	0	9	11	9	1	2	202			INADI - Inst Nacional c/la Discr., la Xenof. y el Racismo	113.567.000
0	0	9	11	9	1	2	202	21		Gastos Corrientes	113.567.000
0	0	9	11	9	1	2	202	21	1	Moneda Nacional	113.567.000
0	0	9	11	9	1	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	11.576.725
0	0	9	11	9	1	2	206	21		Gastos Corrientes	11.576.725
0	0	9	11	9	1	2	206	21	1	Moneda Nacional	11.576.725
0	0	9	11	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	76.290.801
0	0	9	11	9	1	2	670	21		Gastos Corrientes	76.290.801
0	0	9	11	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	76.290.801
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.962.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.962.000
0	0	9	11	9	2	2	202			INADI - Inst. Nac. c/la Discrim., la Xenofobia y el Racismo	1.625.000
0	0	9	11	9	2	2	202	22		Gastos de Capital	1.625.000
0	0	9	11	9	2	2	202	22	1	Moneda Nacional	1.625.000
0	0	9	11	9	2	2	206			Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	631.000
0	0	9	11	9	2	2	206	22		Gastos de Capital	631.000
0	0	9	11	9	2	2	206	22	1	Moneda Nacional	631.000
0	0	9	11	9	2	2	670			Unidad de Información Financiera	8.706.000
0	0	9	11	9	2	2	670	22		Gastos de Capital	8.706.000
0	0	9	11	9	2	2	670	22	1	Moneda Nacional	8.706.000
TOTAL											212.396.526

M.E. y F.P.
447

H



JURISDICCIÓN 40-02
Servicio Penitenciario Federal

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.100.627.230
2	3	Sistema Penal	4.100.627.230
3		SERVICIOS SOCIALES	2.357.096.465
3	3	Seguridad Social	2.155.172.528
3	4	Educación y Cultura	201.923.937
		SUBTOTAL	6.457.723.695
TOTAL			6.457.723.695

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.266.371.171
11	1	Gastos en Personal	3.047.850.171
11	2	Bienes de Consumo	394.682.000
11	3	Servicios No Personales	710.782.000
11	4	Bienes de Uso	63.655.000
11	5	Transferencias	49.402.000
13		Recursos con Afectación Específica	473.392.524
13	2	Bienes de Consumo	32.910.146
13	3	Servicios No Personales	12.243.378
13	4	Bienes de Uso	12.239.000
13	5	Transferencias	416.000.000
14		Transferencias Internas	1.717.960.000
14	5	Transferencias	1.717.960.000
TOTAL			6.457.723.695

M.E. y F.P.
447

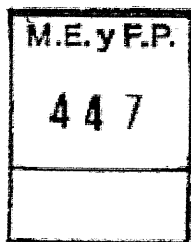
Handwritten signature



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.381.829.695
2120	Gastos de Consumo	4.198.092.104
2121	Remuneraciones	3.047.850.171
2122	Bienes y Servicios	1.150.101.476
2123	Impuestos Indirectos	140.457
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	60.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	60.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	2.133.960.000
2150	Impuestos Directos	315.591
2170	Transferencias Corrientes	49.402.000
2171	Al Sector Privado	19.602.000
2172	Al Sector Público	29.800.000
2200	Gastos de Capital	75.894.000
2210	Inversión Real Directa	75.894.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	75.709.800
2214	Activos Intangibles	184.200
TOTAL		6.457.723.695

H



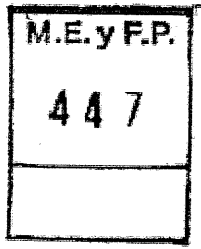


II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.040.000
12	9			Otros	2.040.000
12	9	2		Especificados	2.040.000
13				Aportes y Contribuciones	416.000.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	416.000.000
13	1	1		Aportes Personales	159.576.909
13	1	2		Contribuciones Patronales	256.423.091
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	55.352.524
14	1			Venta de Bienes	55.352.524
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	18.887.092
14	2			Venta de Servicios	36.465.432
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	36.465.432
41				Contribuciones Figurativas	1.717.960.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.717.960.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.717.960.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.717.960.000
TOTAL					2.191.352.524

J



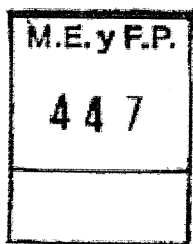


III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		521.836.180	978	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Dirección General del Régimen Correccional	2.948.160.491	11.655	3.100
17	Pagos a Retirados y Pensionados	Dirección de Retiros y Pensiones	2.155.172.528	69	0
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera	630.630.559	233	0
25	Formación y Capacitación	Dirección General del Cuerpo Penitenciario	201.923.937	762	4.177
TOTAL			6.457.723.695	13.697	7.277

JH





**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales del Servicio Penitenciario Federal, se atienden los gastos de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración del organismo.

J

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	521.836.180
0	0	2	11							Tesoro Nacional	521.836.180
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	355.441.084
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	306.858.386
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	51.004.981
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	51.004.981
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	51.004.981
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	123.361.504
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	123.361.504
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	123.361.504
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.297.378
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.297.378
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.297.378
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	36.490.631
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.490.631
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.490.631
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	79.703.892
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	79.703.892
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	79.703.892
0	0	2	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	2.756.029
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.028.383
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.028.383
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.028.383
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	260.000
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	260.000
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	467.646
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	467.646
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	467.646
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.826.669
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	44.430.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	44.430.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	44.430.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.396.669
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.396.669
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.396.669
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	5.665.394
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	5.665.394
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.665.394
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	102.609.730
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	35.737.560
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	35.737.560

M.E.y F.P.
447

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.737.560
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.763.931
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.763.931
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.763.931
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.023.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.023.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.023.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.994.209
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.994.209
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.994.209
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	29.447.481
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	29.447.481
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.447.481
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.481.949
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	21.481.949
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	21.481.949
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.161.600
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.161.600
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.161.600
0	0	2	11	4	3					Bienes de Uso	16.563.972
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.563.972
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.563.972
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.563.972
0	0	2	11	5	5					Transferencias	41.556.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.756.000
0	0	2	11	5	1	7				Gastos Corrientes	11.756.000
0	0	2	11	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.756.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.756.000
0	0	2	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	29.800.000
0	0	2	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	29.800.000
0	0	2	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	29.800.000
0	0	2	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	29.800.000
TOTAL											521.836.180

M.E.yFP.
447

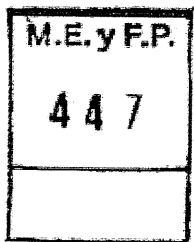
X



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	41.556.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	41.556.000
0	0	1	2	3							Sistema Penal	41.556.000
0	0	1	2	3	11						Tesoro Nacional	41.556.000
0	0	1	2	3	11	5					Transferencias	41.556.000
0	0	1	2	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.756.000
0	0	1	2	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.756.000
0	0	1	2	3	11	5	1	7	2164		Patronato de Liberados de la Capital Federal	11.756.000
0	0	1	2	3	11	5	1	7	2164	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.756.000
0	0	1	2	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	29.800.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	29.800.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4	999		Otros	29.800.000
0	0	1	2	3	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.800.000
TOTAL												41.556.000

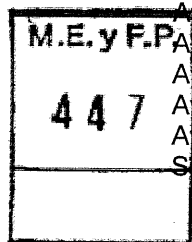


H



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
C	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Inspector General	12	0
Prefecto	10	0
Sub-Prefecto	15	0
Alcaide Mayor	20	0
Alcaide	21	0
Sub-Alcaide	39	0
Adjutor Principal	30	0
Adjutor	38	0
Sub-Adjutor	53	0
Ayudante Mayor	60	0
Ayudante Principal	81	0
Ayudante 1ro.	87	0
Ayudante 2do.	54	0
Ayudante 3ro.	56	0
Ayudante 4to.	90	0
Ayudante 5to.	219	0
Sub-Ayudante	88	0
Subtotal Escalafón	973	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	978	0



M



**PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DEL RÉGIMEN CORRECCIONAL**

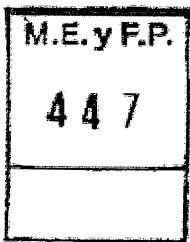
Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

H

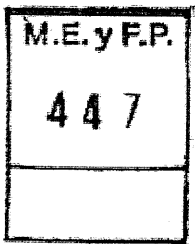




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.948.160.491
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.918.332.491
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.452.239.908
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.451.306.373
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	521.362.375
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	521.362.375
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	521.362.375
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	734.666.664
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	734.666.664
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	734.666.664
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	105.173.386
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	105.173.386
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	105.173.386
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	236.571.011
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	236.571.011
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	236.571.011
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	853.532.937
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	853.532.937
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	853.532.937
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	933.535
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	933.535
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	933.535
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	933.535
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	356.995.036
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	356.995.036
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	356.995.036
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	64.247.057
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	926.120
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	926.120
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	926.120
0	0	2	11	3	2			21		Alquileres y Derechos	1.329.700
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.329.700
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.329.700
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	48.024.466
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	48.024.466
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	48.024.466
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.418.020
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.418.020
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.418.020
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	63.150
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	63.150
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	63.150

M.E.y F.P.
447

H-



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	11.485.601
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.485.601
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.485.601
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	44.850.490
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	44.770.810
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	44.770.810
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	44.770.810
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	29.480
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	29.480
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	29.480
0	0	2	11	4	7					Semovientes	43.000
0	0	2	11	4	7			22		Gastos de Capital	43.000
0	0	2	11	4	7			22	1	Moneda Nacional	43.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	7.200
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	7.200
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.200
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	29.828.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	15.392.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	15.392.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	15.392.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	10.897.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.379.504
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.379.504
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.379.504
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	9.517.496
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	9.517.496
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.517.496
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	3.539.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.539.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.539.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.539.000
TOTAL											2.948.160.491

M.E. y F.P.
447

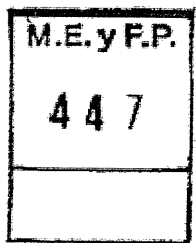
[Handwritten signature]



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención Médico Sanitaria	División de Asistencia Médica	159.365.635	803	0
03	Seguridad y Traslados	Dirección de Seguridad y Traslados	120.278.116	417	0
04	Alojamiento y Tratamiento	Dirección General del Régimen Correccional	2.668.516.740	10.435	3.100
TOTAL:			2.948.160.491	11.655	3.100

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	8	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	12	0
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra	0	3.100
Subtotal Escalafón	0	3.100
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Inspector General	3	0
Prefecto	27	0
Sub-Prefecto	49	0
Alcaide Mayor	67	0
Alcaide	182	0
Sub-Alcaide	215	0
Adjutor Principal	306	0
Adjutor	430	0
Sub-Adjutor	564	0
Ayudante Mayor	668	0
Ayudante Principal	795	0
Ayudante 1ro.	858	0
Ayudante 2do.	1.112	0
Ayudante 3ro.	1.280	0
Ayudante 4to.	1.538	0
Ayudante 5to.	1.424	0
Sub-Ayudante	2.125	0
Subtotal Escalafón	11.643	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	11.655	3.100

M.E.y F.P.
447

H



**PROGRAMA 17
PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RETIROS Y PENSIONES**

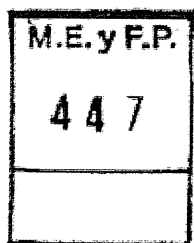
Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la aplicación de la legislación que le ha conferido al Servicio Penitenciario Federal el carácter de administrador en el otorgamiento del retiro o la pensión y el contralor del régimen en las condiciones que determina la Ley N° 13.018.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos financieros a través de los cuales se asegura la legitimidad, resguardo, regularidad y continuidad del ejercicio de los derechos previsionales adquiridos.

M

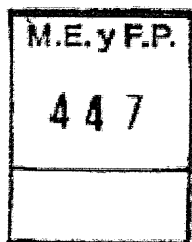




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	3.614
Atención de Retiros	Retirado	7.833

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.155.172.528
0	0	3	11							Tesoro Nacional	21.212.528
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	18.261.587
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.258.546
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.363.746
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.363.746
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.363.746
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.694.383
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.694.383
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.694.383
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	910.760
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	910.760
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	910.760
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.030.886
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.030.886
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.030.886
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.258.771
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.258.771
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.258.771
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.041
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.041
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.041
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.041
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	857.990
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	857.990
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	857.990
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.963.213
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	28.560
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	28.560
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	28.560
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	219.475
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	219.475
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	219.475
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.080
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.080
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.080
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	322.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	322.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	322.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.374.098
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.374.098
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.374.098

M.E.y F.P.
447

8



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	129.738
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	129.738
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	129.738
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	129.738
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	416.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	416.000.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	416.000.000
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	416.000.000
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	416.000.000
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	416.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	1.717.960.000
0	0	3	14	5						Transferencias	1.717.960.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.717.960.000
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.450.041.000
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.450.041.000
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.450.041.000
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	267.919.000
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	267.919.000
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	267.919.000
TOTAL											2.155.172.528

Handwritten signature or initials.

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración de Retiros y Pensiones	2.133.960.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.133.960.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	2.133.960.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	416.000.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	416.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Jubilaciones y/o retiros	416.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	202.340.531
0	0	1	3	3	13	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	43.427.201
0	0	1	3	3	13	5	1	1			22 Provincia del Chaco	56.175.558
0	0	1	3	3	13	5	1	1			26 Provincia del Chubut	20.358.236
0	0	1	3	3	13	5	1	1			34 Provincia de Formosa	10.741.637
0	0	1	3	3	13	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	141.943
0	0	1	3	3	13	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	20.443.346
0	0	1	3	3	13	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	2.094.470
0	0	1	3	3	13	5	1	1			54 Provincia de Misiones	17.588.478
0	0	1	3	3	13	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	11.535.259
0	0	1	3	3	13	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	16.463.636
0	0	1	3	3	13	5	1	1			66 Provincia de Salta	871.238
0	0	1	3	3	13	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	13.488.100
0	0	1	3	3	13	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	330.367
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	1.717.960.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	1.717.960.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Jubilaciones y/o retiros	1.717.960.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.450.041.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	604.579.208
0	0	1	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	171.843.723
0	0	1	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	222.289.646
0	0	1	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	80.558.615
0	0	1	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	42.505.224
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	561.678
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	80.895.398
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	8.287.928
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	69.598.535
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	45.645.628
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	65.147.475
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	3.447.538
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	53.373.123
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Pensiones	1.307.281
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	267.919.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	158.209.988
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	22.774.926
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	28.421.246
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	10.899.529
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	5.393.839
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	82.908
0	0	1	3	3	14	5	1	2				9.869.263

M.E.y F.P.
447

H

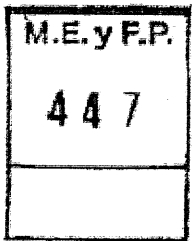


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	1.178.743
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	8.625.506
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	6.197.973
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	8.208.363
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	485.713
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	7.378.039
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	192.964
TOTAL												2.133.960.000

J





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Prefecto	1	0
Sub-Prefecto	1	0
Alcaide Mayor	1	0
Alcaide	2	0
Sub-Alcaide	1	0
Adjutor Principal	1	0
Adjutor	1	0
Sub-Adjutor	3	0
Ayudante Mayor	2	0
Ayudante Principal	7	0
Ayudante 1ro.	4	0
Ayudante 2do.	6	0
Ayudante 3ro.	6	0
Ayudante 4to.	6	0
Ayudante 5to.	17	0
Sub-Ayudante	10	0
Subtotal Escalafón	69	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	69	0

M.E. y F.P.
447

J



**PROGRAMA 24
COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE
INTERNOS**

**UNIDAD EJECUTORA
ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA**

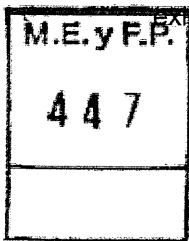
**Servicio Administrativo Financiero
334**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

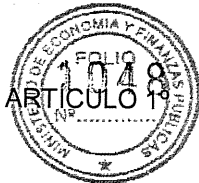
El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme a lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

El servicio brindado está representado fundamentalmente por la capacitación y enseñanza de oficios a internos, la creación de hábitos laborales y la dotación de una preparación acorde a las exigencias de la actividad libre.



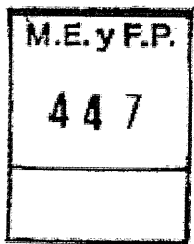
HL



METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	72,41

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	630.630.559
0	0	2	11							Tesoro Nacional	603.066.035
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	46.843.035
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	46.482.682
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.724.265
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.724.265
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.724.265
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.931.340
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.931.340
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.931.340
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.637.967
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.637.967
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.637.967
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.324.233
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.324.233
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.324.233
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	20.864.877
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	20.864.877
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.864.877
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	360.353
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	360.353
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	360.353
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	360.353
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	12.942.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	12.942.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.942.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	541.781.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.574.586
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.574.586
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.574.586
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.776.301
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.776.301
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.776.301
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.941.325
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.941.325
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.941.325
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.378.373
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.378.373
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.378.373
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.540.311
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.540.311
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.540.311

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.048.086
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.048.086
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.048.086
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	506.522.018
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	506.522.018
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	506.522.018
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.500.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	27.564.524
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	17.518.146
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	17.518.146
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	17.518.146
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	1.346.378
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	974.351
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	974.351
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	974.351
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.763
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	75.763
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.763
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	198.260
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	198.260
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	198.260
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	41.139
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	41.139
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	41.139
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.615
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	4.615
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.615
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	52.250
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	52.250
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	52.250
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	8.700.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	8.471.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	8.471.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.471.000
0	0	2	13	4	7					Semovientes	52.000
0	0	2	13	4	7			22		Gastos de Capital	52.000
0	0	2	13	4	7			22	1	Moneda Nacional	52.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	177.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	177.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	177.000

M.E.y F.P.
447

TOTAL

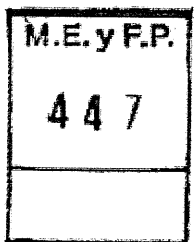
630.630.559



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Adjutor Principal	4	0
Adjutor	3	0
Sub-Adjutor	6	0
Ayudante Mayor	1	0
Ayudante Principal	6	0
Ayudante 1ro.	7	0
Ayudante 2do.	7	0
Ayudante 3ro.	7	0
Ayudante 4to.	9	0
Ayudante 5to.	37	0
Sub-Ayudante	146	0
Subtotal Escalafón	233	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	233	0

M





**PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO PENITENCIARIO**

Servicio Administrativo Financiero
331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O'Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Petinatto" y Escuela de Suboficiales "Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa, se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y aptitud física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

M.E. y F.P.
447

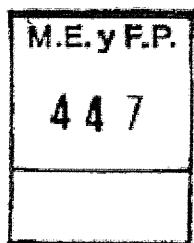
A

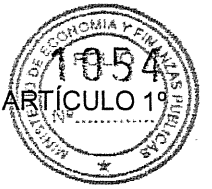


METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	100
Formación de Oficiales	Egresado	120
Formación de Suboficiales	Egresado	1.648
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	399

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	201.923.937
0	0	3	11							Tesoro Nacional	201.923.937
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	175.064.557
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	174.997.802
0	0	3	11	1	1	1			21	Retribución del Cargo	46.195.724
0	0	3	11	1	1	1			21	Gastos Corrientes	46.195.724
0	0	3	11	1	1	1			21	1 Moneda Nacional	46.195.724
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	50.220.955
0	0	3	11	1	1	3			21	Gastos Corrientes	50.220.955
0	0	3	11	1	1	3			21	1 Moneda Nacional	50.220.955
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.818.454
0	0	3	11	1	1	4			21	Gastos Corrientes	7.818.454
0	0	3	11	1	1	4			21	1 Moneda Nacional	7.818.454
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.554.259
0	0	3	11	1	1	6			21	Gastos Corrientes	17.554.259
0	0	3	11	1	1	6			21	1 Moneda Nacional	17.554.259
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	53.208.410
0	0	3	11	1	1	7			21	Gastos Corrientes	53.208.410
0	0	3	11	1	1	7			21	1 Moneda Nacional	53.208.410
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	66.755
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	66.755
0	0	3	11	1	5	9			21	Gastos Corrientes	66.755
0	0	3	11	1	5	9			21	1 Moneda Nacional	66.755
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	18.221.580
0	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	18.221.580
0	0	3	11	2					21	1 Moneda Nacional	18.221.580
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	181.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	27.000
0	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	27.000
0	0	3	11	3	1				21	1 Moneda Nacional	27.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	154.000
0	0	3	11	3	9				21	Gastos Corrientes	154.000
0	0	3	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	154.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	610.800
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	610.800
0	0	3	11	4	3				22	Gastos de Capital	610.800
0	0	3	11	4	3				22	1 Moneda Nacional	610.800
0	0	3	11	5						Transferencias	7.846.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.846.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	7.846.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	7.846.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	7.846.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.846.000
TOTAL											201.923.937

[Handwritten signature]

M.E.y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Escuela de Oficiales, Suboficiales y Academia Superior de Estudios Penitenciarios	7.846.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.846.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	7.846.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	7.846.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	7.846.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.846.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	7.846.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	7.846.000
TOTAL											7.846.000	

81

M.E.y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Horas de Cátedra	0	1.377
Subtotal Escalafón	0	1.377
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Prefecto	3	0
Sub-Prefecto	1	0
Alcaide Mayor	38	0
Alcaide	5	0
Sub-Alcaide	6	0
Adjutor Principal	22	0
Adjutor	7	0
Sub-Adjutor	11	0
Ayudante Mayor	19	0
Ayudante Principal	23	0
Ayudante 1ro.	27	0
Ayudante 2do.	21	0
Ayudante 3ro.	11	0
Ayudante 4to.	22	0
Ayudante 5to.	28	0
Sub-Ayudante	294	0
Cadete de 3ro	120	0
Cadete de 1ro. y 2do.	99	0
Subtotal Escalafón	757	0

M.E. y F.P.
447

H

OTROS REGIMENES



PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Horas de Cátedra con estado Penitenciario	0	2.800
Subtotal Escalafón	0	2.800
TOTAL DEL PROGRAMA 25	762	4.177

H

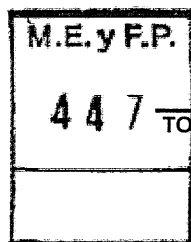
M.E. y F.P.
447

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
SENTENCIAS JUDICIALES PREVISIONALES****UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RETIROS Y PENSIONES**

Servicio Administrativo Financiero

331**APLICACIONES FINANCIERAS****ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96**

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	171.535.240
0	9	11							Tesoro Nacional	171.535.240
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	171.535.240
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	171.535.240
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	171.535.240
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	171.535.240
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	171.535.240
TOTAL										171.535.240

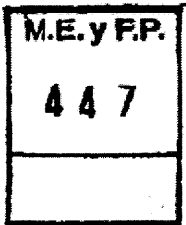


N



JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD



h



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

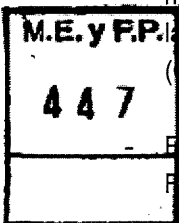
El Ministerio de Seguridad fue creado por el Decreto N° 1.993/10 y su misión primaria es asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo que respecta a la Seguridad interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

Para cumplir con esa misión el Ministerio asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad del Estado Nación, formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

A fin de alcanzar esos objetivos y teniendo en cuenta las competencias derivadas del mencionado Decreto, los Decretos N° 328/12, N° 1.742/12 N° 636/13 y N° 48/14 y de la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior se han fijado las siguientes políticas presupuestarias para el ejercicio 2015 en función a los ejes estratégicos:

El primer eje se refiere a la conducción política de las fuerzas de seguridad, cuyos objetivos son:

- Progresar en la coordinación integral entre la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina.
- Continuar con la articulación y el planeamiento integral del Sistema de Seguridad Pública para establecer el horizonte de evolución orgánico – funcional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Promover la presencia regional e internacional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con el objeto de cumplimentar los compromisos asumidos en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales, así como también en relación a su participación en organismos específicos, como ser Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- Fortalecer los sistemas de control anticorrupción en las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y los mecanismos de prevención de la violencia institucional.
- Colaborar ante todo requerimiento en el marco de investigaciones judiciales por casos de violencia institucional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Gestionar, analizar y sistematizar información referida a casos de violencia institucional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, en coordinación con los mecanismos de control interno y externo.
- Promover el tratamiento de reformas normativas en materia de seguridad que tiendan a plasmar los procesos de democratización de las Fuerzas, control político de la seguridad, nacionalización y gradualidad en el uso de la fuerzas, mecanismos regulares de control, entre otros.
- Implementar un observatorio legislativo a los efectos de analizar, comparar, proyectar y difundir proyectos de ley vinculados a políticas de seguridad, proponiendo la unificación de criterios normativos.

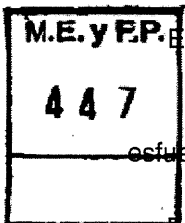


M

- Participar en el diseño de criterios y mecanismos de registros y sistematización y análisis de información que permitan la detención y seguimiento de causas y/o investigación de interés federal.
- Analizar y sistematizar la normativa nacional e internacional vinculada a la seguridad incluyendo el análisis de legislación en países modelo de seguridad democrática.
- Establecer mecanismos de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación con las Legislaturas Provinciales, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad, en particular en la elaboración de proyectos de ley que mantengan relación directa con dichas políticas.

El segundo eje refiere a la optimización de las capacidades operativas y de despliegues de las fuerzas policiales y de seguridad, cuyos objetivos son:

- Seguir desarrollando un sistema integrado de gestión logística que optimice la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, siguiendo normas de calidad en base a criterios de eficiencia e interoperabilidad.
- Continuar implementando planes y ejecutando acciones para la fiscalización de estadios futbolísticos, adecuación infraestructural y tecnológica en materia de Seguridad en los estadios.
- Fortalecer los programa de cooperación técnica para el intercambio de recursos técnicos, conocimientos y metodologías con países de la región y aquellos de importancia estratégica.
- Profundizar estrategias y llevar adelante las acciones necesarias para la erradicación de los desarmaderos ilegales de automóviles y para la prevención de los delitos rurales.



Effectuar la detección exhaustiva e inutilización de pistas de aterrizaje clandestinas.

El tercer eje contempla las transformaciones tecnológicas que exigen un importante esfuerzo de inversión presupuestaria, cuyos objetivos son:

- Promover la complementación de las necesidades materiales de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con las capacidades del sector científico, tecnológico e industrial argentino.
- Establecer las necesidades de equipamiento e innovación tecnológica de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, cuantificando y calificando los recursos requeridos e impulsar la incorporación de tecnologías de información y sistemas de comunicaciones de avanzada para las mismas. En este orden se intentará incorporar en forma dinámica la innovación necesaria, acorde a estándares avanzados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

El cuarto eje estratégico es el fortalecimiento de la inteligencia criminal, cuyos objetivos son:

- Impulsar la celebración de convenios con instituciones técnicas para contribuir a la generación de información e indicadores de gestión que contribuya a la eficiencia en la toma de decisiones.



- Consolidar los sistemas de recopilación de datos e información criminal.
- Fortalecer y consolidar los sistemas de recopilación de datos e información criminal, mejorando calidad y frecuencia y aplicando tecnología informática desarrollada a tales efectos.
- Realizar el análisis y seguimiento del fenómeno del terrorismo a nivel nacional e internacional, centralizando la información recabada por las distintas estructuras de este Ministerio de Seguridad.
- Fortalecer los canales de comunicación e interacción con las Provincias, procurando la provisión fluida y constante de información desde las jurisdicciones a la Dirección de Inteligencia Criminal mediante la emisión y ejecución de Protocolos.
- Continuar con la optimización de la lucha contra la criminalidad organizada mediante la detección de redes delictivas, la determinación de tendencias criminales y la identificación de patrones especiales y temporales de distribución del delito.
- Planificar, desarrollar y ejecutar actividades de formación y capacitación a través de la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID), impulsando la investigación académica mediante convenios con otras áreas e instituciones educativas nacionales e internacionales.

El quinto eje es la articulación federal del sistema de seguridad. La herramienta principal para esta articulación es el Consejo de Seguridad Interior, desde donde se trabaja en una agenda nacional común sobre asuntos de seguridad interior que permite vincular de forma efectiva a las jurisdicciones provinciales con el Ministerio de Seguridad y sus diferentes áreas de competencia. En ese sentido, los objetivos son:

- Asistir técnicamente a las jurisdicciones provinciales mediante cursos regionales y capacitaciones específicas para sus cuerpos policiales, de acuerdo con los temas considerados prioritarios por el Ministerio de Seguridad, y brindar apoyo a los institutos de formación policial, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la gestión educativa.

M.E. y FP.
447

- Asistir a las jurisdicciones provinciales y municipales, cooperar y colaborar con ellas en la provisión de equipamiento y en la realización de actividades coordinadas de capacitación y entrenamiento para la promoción de las políticas públicas de seguridad, en el marco del Programa Federal de Colaboración y Asistencia, creado por Decreto Nº 1.177/13 y asistencia técnica y financiera a municipios, como parte del accionar de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior.
- Ampliar de la presencia del Consejo de Seguridad Interior en las diferentes jurisdicciones con la apertura de 5 nuevas subsedes regionales: Patagonia Sur, integrada por las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz y Chubut; Patagonia Norte, integrada por las provincias Río Negro, Neuquén y La Pampa; Cuyo, integrada por las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan; Centro, integrada por las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; Area Metropolitana, integrada por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se agregarán Subsedes a las existentes: Noroeste, integrada por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y Tucumán y Noreste, integrada por las provincias de Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes.
- Fortalecer y promover la articulación federal, diseñando estrategias locales de prevención del delito y la violencia, que se potencien con las políticas implementadas a nivel provincial y nacional,

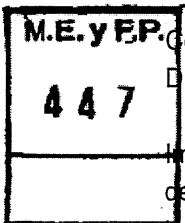


ejecutando a tal fin el PLAN NACIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA creado mediante Resolución Nº 1.504/12.

- Promover la instrucción y la coordinación de modalidades de operación de las fuerzas policiales provinciales, fortaleciendo asimismo la coordinación intersectorial e interjurisdiccional y coordinando en forma consolidada en tiempo real las acciones y programas en las Provincias, con apoyo federal.
- Relevar información judicial y del Ministerio Público, trabajando coordinadamente con las delegaciones del Consejo de Seguridad Interior.
- Diseñar e implementar un nuevo software con el propósito de fortalecer la Red ISOPRO, permitiendo agilizar la comunicación y el intercambio de datos vinculados a pedidos de captura, solicitudes de paradero, medidas restrictivas, habeas corpus, prohibiciones de salida del país, entre las Fuerzas de Seguridad Federales y los Cuerpos Policiales Provinciales.
- Entender en la promoción de la nacionalización de la normativa existente en materia de seguridad.
- Elaborar estándares normativos en materia de seguridad democrática.

El sexto eje refiere a la acción integral contra la criminalidad organizada. En estos términos se establece como prioridad la lucha contra el narcotráfico y contra el delito de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral. En ese sentido, los objetivos son:

- Coordinar políticas y estrategias para el control del uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas con las diferentes dependencias del Estado Nacional y los gobiernos provinciales, generando espacios de debate y trabajo conjunto.



Coordinación de la implementación del Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas.

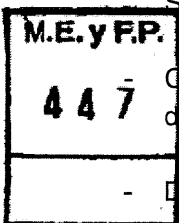
Impulsar e implementar políticas y estrategias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra las personas y los bienes, de trata de personas, lavado de activos, armas ilegales y terrorismo.

- Profundizar el avance en la coordinación integral entre la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, así como entre esas fuerzas nacionales y las instituciones policiales provinciales, en materia de narcotráfico.
- Promover el fortalecimiento progresivo y sostenido de la capacitación de los recursos humanos de las Fuerzas de Seguridad y Policiales destinados a la lucha contra el narcotráfico, incrementar la cantidad y especificidad de efectivos focalizados en las áreas de riesgo, e intensificar los programas de capacitación específicos, en el marco del Decreto Nº 623/96.
- Establecer y determinar los protocolos de planificación y control de operaciones con diversificación vertical y territorial sobre estamentos de la cadena de narcotráfico, eventualmente bajo directivas operacionales conjuntas.

H



- Diagramar un núcleo de investigación conjunto con personal de investigaciones seleccionados de las Fuerzas de Seguridad y Policiales Federales, especializado en un conjunto de delitos vinculados al narcotráfico.
- Fortalecer las capacidades técnicas en materia de investigación patrimonial, incautaciones y decomisos de los activos vinculados a casos de tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.
- Impulsar el fortalecimiento de los observatorios nacionales de drogas para la sistematización a nivel nacional de la información sobre consumo y narcotráfico, como así también la instalación de laboratorios regionales de análisis químico toxicológico de sustancias controladas.
- Continuar promoviendo la articulación con los distintos fueros de los Poderes Judiciales Nacionales, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de brindar las respuestas necesarias a requerimientos judiciales.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de acciones con los funcionarios del Poder Judicial y con los funcionarios de los Ministerios Públicos que directa o indirectamente se relacionen con la seguridad pública.
- Brindar el apoyo necesario a las instituciones judiciales y al Ministerio Público, en los casos que el Estado Nacional, Provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actúen como auxiliares de la Justicia.
- Realizar el seguimiento específico de causas judiciales en las que se hallen investigados miembros de las Fuerzas de Policiales y de Seguridad.
- Colaborar en la producción de informes que permitan profundizar tanto el conocimiento respecto de dinámicas delictivas como de la actuación de los integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.



Coordinar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la búsqueda y detención de prófugos de la justicia y, particularmente, de prófugos por delitos de lesa humanidad.

- Diseñar e implementar un sistema que permita centralizar y registrar los pedidos y solicitud de servicios de seguridad, custodias, consignas y traslados para el personal que se encuentre en calidad de víctima, testigo, imputado y procesado, permitiendo contar con una base de datos unificada y observar y controlar el despliegue territorial de las custodias y consignas.

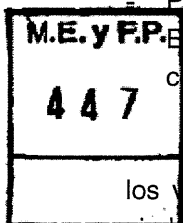
El séptimo eje estratégico corresponde a las políticas de bienestar y profesionalización del personal de las fuerzas policiales y de seguridad, cuyos objetivos son:

- Diseñar y articular políticas de capacitación y formación, a fin de mejorar las aptitudes, capacidades, conocimiento y destrezas del personal de las fuerzas.
- Fortalecer la especialización del personal de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad federales mediante la definición de perfiles de especialistas, la asignación de becas que promuevan su participación en ofertas formativas de especialización y posgrado desarrolladas por universidades nacionales y el desarrollo profesional del personal de comisarías.

H



- Fortalecer las capacidades de actuación profesional del personal policial y de seguridad en los territorios en articulación con las políticas de inclusión social mediante un plan estratégico de formación y capacitación en nuevos abordajes de intervención policial desde una perspectiva de Seguridad Democrática.
- Continuar con el apoyo y supervisión de los Centros de Formación e Institutos Universitarios de las fuerzas policiales y de seguridad federales para su adecuación a las políticas educativas fijadas por este Ministerio, en el marco de lo previsto por la Ley N° 24.521 de Educación Superior y la Resolución del Ministerio de Seguridad N° 199/11.
- Colaborar en la mejora de las capacidades educativas de las Escuelas de Formación de las fuerzas.
- Continuar con la sistematización y producción de conocimiento relativo a la política de formación y capacitación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad.
- Elaborar manuales y materiales didácticos que incluyan el desarrollo de nuevos contenidos para la formación policial, para el trabajo de instructores y la gestión educativa.
- Gestionar el circuito administrativo de las comisiones al exterior propuestas por las Fuerzas Policiales y de Seguridad, con el objeto de contribuir en su capacitación, perfeccionamiento y especialización técnica y profesional.
- Monitorear las actividades relacionadas con el proceso de evaluación de desempeño, ascensos y régimen disciplinario del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, como así también intervenir en la promoción del bienestar social de los agentes de las fuerzas afiliados a las obras sociales.
- Planificar, desarrollar articular y ejecutar actividades de formación y capacitación a través de la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID), impulsando la investigación académica mediante convenios con otras áreas e instituciones educativas nacionales e internacionales.



El octavo eje estratégico es el de la participación ciudadana. Este Ministerio ha fortalecido los vínculos con la comunidad, dando un lugar prioritario a todos los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, los objetivos son:

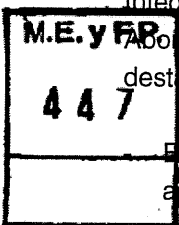
- Promover la realización de Jornadas de Participación Comunitaria, Eventos y Actividades que refuercen el trabajo conjunto, permitiendo generar un espacio interagencial para construir políticas sobre la Gestión de la Seguridad Pública.
- Promover un acercamiento a la población, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, mediante el desarrollo de acciones de prevención social y participación y talleres de concientización y sensibilización.
- Desarrollar acciones de prevención, campañas públicas en materia de prevención del delito y la violencia, como así también proyectos comunitarios realizados en conjunto con Asociaciones Civiles o Fundaciones y lugares de referencia de cada uno de los barrios.

- Desarrollar políticas sistemáticas de intervención territorial comunitaria que permita diagnosticar situaciones potencialmente conflictivas o delictuales, contribuyendo al diseño de políticas preventivas.
- Continuar con el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana del Ministerio: principalmente 0800 y Plan Nacional de Participación Ciudadana.
- Trabajar territorialmente por intermedio de las Mesas Barriales de Participación Comunitaria.

El noveno eje estratégico refiere a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, cuyos objetivos son:

- Coordinar las políticas de seguridad propuestas por este Ministerio de Seguridad con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Intervenir en el diseño y desarrollo de estándares y protocolos de actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad referidos a las reglas internacionales de uso progresivo y racional de la fuerza.
- Promover mecanismos de actuación de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley Nº 26.485, para una adecuada intervención de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en relación a las actuaciones judiciales en materia de violencia de género.
- Monitorear las causas y el cumplimiento de las medidas cautelares dispuestas en el marco de las actuaciones judiciales vinculadas a violencia de género, en lo atinente a la intervención y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad.

Finalmente, a partir los cambios institucionales que se dieron en relación a la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, como ser la creación de la Subsecretaría de Protección Civil y el Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes en la órbita de la Secretaría de Seguridad, cabe destacar los siguientes objetivos:



- Elaborar planes y estrategias de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños e implementar acciones preventivas y de estímulo que hagan al desarrollo de las infraestructuras provinciales y regionales de prevención, mitigación, respuesta, reconstrucción y rehabilitación.
- Intervenir en forma inmediata, en el marco de lo dispuesto por los protocolos y convenios de actuación coordinada, en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Elaborar programas, campañas de concientización de la población y demás actividades regionales e interprovinciales tendientes al mejoramiento de la Protección Civil.
- Continuar con el establecimiento de mecanismos de coordinación de la ayuda federal para casos de desastre de origen natural o causado por el hombre, con la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias y con las áreas afines de los Ministerios de Desarrollo Social, de Defensa, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Interior y Transporte.
- Elaborar un sistema centralizado de manejo de la información y de alertas tempranas en articulación con los organismos nacionales, provinciales, municipales competentes.



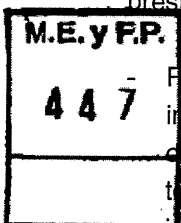
En línea con los ejes estratégicos nombrados anteriormente, en el marco de las Fuerzas de Seguridad, se han fijado las políticas presupuestarias para el ejercicio 2015 que seguidamente se detallan en cada caso.

La Policía Federal Argentina cumple funciones de Policía de Seguridad y Judicial en el territorio de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, derivadas de las responsabilidades emergentes del Poder de Policía del Gobierno Federal Central. Como Institución de derecho que es en sí misma, en ella descansa el ejercicio de la fuerza pública del Gobierno Nacional. Asimismo, desde el año 1947, participa como miembro en la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC - INTERPOL) y en 1962 es designada como Única Oficina Central Nacional (OCN Buenos Aires), además está a cargo de la Sede de la Oficina Regional para América del Sur.

El objetivo primario de esta Institución es la planificación estratégica tendiente a identificar y delimitar la problemática en seguridad que se debe enfrentar, analizar las características de los delitos cometidos, identificar las necesidades de la población, definir una situación deseada con respecto a la seguridad y diseñar e identificar acciones que apunten efectivamente a transformar aspectos específicos de los problemas.

Para ello, sus acciones estarán orientadas al efectivo control del espacio público, con el objeto de proporcionar seguridad a la población, en el marco necesario para su uso de conformidad con las regulaciones vigentes, pues toda conducta que suponga una trasgresión al régimen jurídico vigente debe ser objeto de la actuación policial correspondiente. De igual manera, la minoridad, la ancianidad y las minorías, constituyen grupos especiales de riesgo que demandan un particular esfuerzo policial, que dará intervención a los organismos públicos competentes.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:



Profundizar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, para lo cual recientemente se ha implementado, entre otros, el servicio "Cordón de Seguridad Escolar", siendo prioritario la capacitación permanente de su personal, la selección de recursos humanos, el apoyo logístico y tecnológico, con el fin de fortalecer las tareas de prevención y conjuración del delito a partir de una interacción estrecha y permanente con la comunidad, con el objetivo de disminuir los niveles de conflictividad social y violencia en las relaciones cotidianas de los barrios con mayor vulnerabilidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Intensificar la prevención del delito, aplicando acciones razonadas y planificadas, tales como incremento del personal en las comisarías; análisis continuo del mapa del delito, a fin de establecer fehacientemente zonas de riesgo, modus operandi, desplazamientos, entre otros; mejorando e intensificando los servicios preventivos y de auxilio, a través de un correcto equipamiento de vehículos y equipos de comunicaciones en áreas operativas.
- Adquirir equipamiento de última generación para optimizar la asistencia pericial en la investigación de los delitos, en virtud al carácter de Auxiliar de la Justicia.
- Profundizar el desarrollo del Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad, avanzar en la integración y estandarización de los diversos sistemas y técnicas biométricas.

- Establecer nuevos mecanismos efectivos de lucha contra el narcotráfico y las actividades económicas asociadas.
- Profundizar las tareas destinadas a combatir el delito organizado, desarrollando y planificando la adopción e implementación de tecnologías que permitan optimizar la prevención e investigación de los mismos.
- Priorizar, en el área de comunicaciones, el desarrollo de obras de infraestructura para soporte de la seguridad urbana y federal, adquiriendo nuevas tecnologías y reponiendo las dañadas.
- Continuar con las acciones de investigación de delitos federales complejos en el interior del país, dotando a las Delegaciones y Agencias de infraestructura edilicia, asistencia pericial; cooperando con otras Fuerzas de Seguridad, para mejorar la efectividad de los operativos y el intercambio de información de aquellos delitos complejos, como ser trata de personas, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, delitos ambientales, entre otros.
- Incorporar tecnología y equipamiento de seguridad y defensa y comunicaciones, para brindar una respuesta rápida y concreta a la ciudadanía ante su requerimiento, en reemplazo de la obsoleta.
- Continuar, en el área de la Superintendencia Federal de Bomberos, con la coordinación de los Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Fuerzas de Seguridad, involucrados en forma directa en el esquema de respuesta a incidentes mayores y dentro del ordenamiento organizativo del Sistema Federal de Emergencia en todo el país.
- Optimizar el aprovechamiento del capital humano, mediante una reasignación equilibrada (calidad y cantidad) de los recursos humanos, en procura de una mayor presencia de personal de seguridad en áreas operativas, para lo cual se deberá propender a una eficaz racionalización, desconcentración y simplificación de los procesos administrativos, aprovechando íntegramente los recursos existentes.

M.E. y F.P.

447

Continuar analizando y actualizando el sistema educativo policial, en el marco de la estrategia educativa jurisdiccional, mediante el desarrollo sólido, armónico e integral de los planes de estudios, con el afán de mejorarse individualmente para una excelencia profesional y personal, atendiendo a la permanente dinámica de la evolución tecnológica, científica, legal y a los principios del aprendizaje continuo con la visión humanista de garantizar el respeto absoluto a los derechos humanos y garantías individuales, con fundamento en los valores ético-morales más elevados, el concepto trascendente de la vida, y el cuidado a los semejantes; asimismo se afirmará una válida vocación de servicio a la comunidad y a sus legítimos intereses, consolidándose la personalidad profesional y procurando incrementar las relaciones interpersonales con la comunidad.

La Gendarmería Nacional (GN), de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.349, ejerce su misión primaria en tres planos: la Seguridad Interior, la Defensa Nacional y la Política Exterior de la Nación.

En el marco de la Seguridad Interior, ejerce funciones de policía de seguridad y judicial en el fuero federal, manteniendo el orden público y la seguridad del Estado, garantizándolos en tiempos de paz y contribuyendo en caso de conmoción interior o conflicto internacional a la seguridad interior,



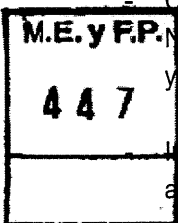
actúa como policía de prevención y represión de contrabando, interviene en la prevención, alteración y mantenimiento del orden público y actúa también en la prevención y control del tránsito vehicular en rutas nacionales y lugares del dominio público nacional. Asimismo, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional realiza actividades complementarias de seguridad ciudadana, en el área del conurbano bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En lo atinente a la Defensa Nacional, le corresponde desarrollar un permanente control y vigilancia de fronteras y la custodia de los objetivos estratégicos, de interés del Estado Nacional; como así también todas las actividades emergentes de la Ley de Defensa Nacional N° 23.554 y otras disposiciones legales que se apliquen.

En el marco de la Política Exterior de la Nación, debe satisfacer las necesidades de política exterior que determine el Gobierno Nacional, a través de su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de Naciones Unidas, en la protección y seguridad de Embajadas Argentinas en el exterior y organismos regionales, funcionarios nacionales y bienes del Estado Nacional e integrando contingentes a requerimiento de otros organismos internacionales.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Continuar con los operativos de seguridad ciudadana en el Conurbano Bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estimular una modernización institucional sobre la base de la aplicación inteligente y práctica de nuevas tecnologías, tanto en las actividades operativas como en las actividades de apoyo y administrativas.
- Completar progresivamente el Plan de Consolidación y Ocupación de los Corredores Viales Nacionales, para cumplir con la función de seguridad vial asignada, mediante el control del tránsito y la prevención de accidentes en las rutas nacionales y autopistas.
- Incrementar el esfuerzo en materia de lucha contra el crimen organizado, especialmente en aquellos vinculados al delito de narcotráfico, el contrabando, la trata o tráfico de personas, la protección medioambiental, delitos económicos, informáticos, entre otros.
- Continuar con las actividades tendientes al control y vigilancia de fronteras, la protección de los objetivos estratégicos nacionales y la atención de los Pasos Fronterizos, mediante el empleo de nuevas tecnologías que faciliten y eleven el rendimiento o la productividad de los servicios.
- Incrementar las capacidades de los centros asistenciales propios, potenciando las posibilidades de prestaciones sanitarias.
- Fortalecer la regionalización en la atención primaria y especialmente de la atención especializada, para disminuir a la menor expresión las evacuaciones centralizadas sin afectar la calidad de las prestaciones, en atención a la necesidad de garantizar la continuidad asistencial en el entorno más próximo al lugar de residencia del personal.

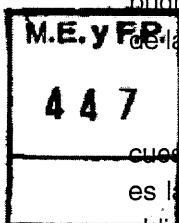


M



- Continuar con la consolidación del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGN), como también la regularización del vínculo entre el personal de los Institutos de la Fuerza.
- Sostener el esfuerzo en materia de mejoras y construcción de nuevas infraestructuras necesarias para mejorar la formación y capacitación del personal.
- Continuar con el empeño de los recursos humanos y materiales necesarios para satisfacer las misiones impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo a lo dispuesto por la Organización de Naciones Unidas.
- Fortalecer las inversiones necesarias tendientes a lograr una estructura orgánica moderna y flexible, que permita cumplir con los cometidos encomendados por el Poder Ejecutivo Nacional en apoyo a las actividades de seguridad en los distintos fueros jurisdiccionales.
- Profundizar los planes tendientes a modernizar la Fuerza, fundamentalmente en la informatización inteligente e integrada de sus distintas bases de datos a fin de disponer en tiempo real de información que permita un adecuado control de gestión y la adopción de mejores decisiones en las instancias superiores.

La Prefectura Naval Argentina (PNA), es una institución policial de la Nación, integrada al Sistema de Seguridad Interior, cuya misión es el ejercicio de la Policía de Seguridad de la Navegación, la Policía de Seguridad y Prevención del Orden Público, la Policía de Protección del Medio Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales, la Policía Judicial, la Policía Auxiliar Aduanera, Migratoria y Sanitaria y la Jurisdicción Administrativa de la Navegación; de carácter eminentemente técnico-administrativo de la navegación con facultades policiales para hacer cumplir la ley, actuando con carácter exclusivo y excluyente en mares, ríos, lagos y demás aguas navegables de la Nación, que sirvan al tránsito y comercio interjurisdiccional, asimismo en puertos, costas, playas y a bordo de buques en aguas jurisdiccionales, y en todo otro lugar que dispongan los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Nación.



La Prefectura Naval Argentina ejerce de manera efectiva la jurisdicción y control en cuestiones jurídicas, administrativas y técnicas sobre los buques que enarbolan el pabellón nacional; es la Autoridad Marítima Argentina, en virtud de las funciones que desempeña en el ejercicio de las obligaciones del país como Estado de Abanderamiento, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto; es responsable de la implantación y cumplimiento de los instrumentos internacionales obligatorios de la Organización Marítima Internacional (OMI), de los cuales la República Argentina es Estado Parte, como así también de la adhesión a las recomendaciones internacionales según corresponda.

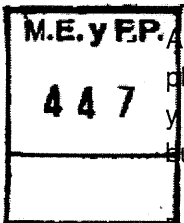
Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Mantener y operar el Centro Nacional de Datos del "Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques" (LRIT) en su carácter de Administrador Nacional, como herramienta de localización e identificación de buques de la bandera en cualquier área de navegación y buques extranjeros hasta una distancia de 1.000 millas de la costa.

H



- Propender al más eficiente servicio técnico y administrativo mediante la incorporación de avanzada tecnología informática y de comunicaciones, a fin de satisfacer las necesidades internas y los servicios provistos a distintos usuarios externos.
- Propender al desarrollo equilibrado y renovación periódica de los medios operativos y de apoyo necesarios para una eficiente acción policial.
- Lograr mayor eficiencia en el monitoreo del tráfico de buques en aguas jurisdiccionales y especialmente sobre aquellos captados por el Decreto Nº 256/10, a través de la adquisición de información de posicionamiento proveniente de fuentes externas y su incorporación a las bases de datos propias.
- Optimizar el sistema de ploteo de buques por parte de las estaciones costeras, siendo de esta manera un complemento de los Sistemas de Identificación Automática (AIS), LRIT y Satelital Pesquero, ofreciendo además la información del movimiento de pasajeros y de la carga, información útil y de interés operativo.
- Acrecentar la capacidad de ejecución de las tareas de "Búsqueda y Salvamento" y "Asistencia Marítima" en los espacios marítimos argentinos mediante el acondicionamiento y alistamiento de buques guardacostas, y de salvamento y apoyo con capacidad para navegar entre hielos.
- Potenciar la actividad y presencia sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay (ruta Santa Fé-Océano) mediante el incremento de medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia (radares VTS, cámaras, Sistema AIS y equipos de radiocomunicaciones y ayudas a la navegación) y la intensificación de patrullajes navales y aéreos, como principales vías de navegación, movimiento de cargas y mercaderías, en función de la seguridad de la navegación y la prevención y represión de ilícitos de importación, narcotráfico, contrabando de armas, pesca ilegal y trata de personas.



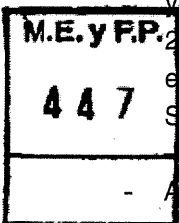
Ampliar la capacidad de control y reconocimiento en la Zona Económica Exclusiva Argentina, plataforma continental y cursos fluviales, intensificando el control de buques en las zonas de pesca y en zonas de veda impuestas por autoridades nacionales y provinciales, así como la detección de buques en actividades de pesca ilegal.

- Profundizar en materia de Seguridad Marítima el programa de actividades de control de Buques de Pasajeros y Cruceros turísticos de gran porte que recalán en los puertos de Buenos Aires, Puerto Madryn, Ushuaia, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, Quequén y Rosario.
- Fortalecer las actividades de regulación y control de la navegación que ejerce la Institución a través de la red de centros de Tráfico emplazados a lo largo del litoral marítimo, fluvial y lacustre, potenciando los medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia (radares, VTS, cámaras, sistema AIS y equipos de radiocomunicaciones y ayudas a la navegación), a fin de garantizar el flujo ininterrumpido del tránsito de buques, personas y comercio por agua.
- Fortalecer el programa de "Seguridad Integral" en materia de Protección y Seguridad Marítima y Portuaria incorporando a este sistema aquellas instalaciones portuarias que por su actividad u operatoria no han sido alcanzadas por el Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP) y que suponen un eslabón débil en la cadena de logística portuaria, incrementando así la confiabilidad y competitividad de los puertos nacionales.

yl



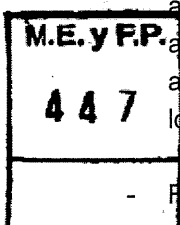
- Mejorar y desarrollar las capacidades de control, capacitación, concientización y coordinación para prevenir la ocurrencia de casos de incidentes que afecten a la protección marítima y portuaria, contando con los recursos de movilidad necesarios para su concreción, como así también poder asistir a las terminales portuarias en caso de ocurrencia de un incidente de tales características.
- Acentuar la presencia Institucional en la Antártida Argentina con personal, equipamiento y buques guardacostas, tendiente a brindar un mejor servicio de comunicaciones a los buques en la zona, incrementar la seguridad de la navegación en resguardo de las vidas humanas, prevención de la contaminación y protección del ambiente, reduciendo así áreas con coberturas limitadas por las características propias de la geografía.
- Proseguir con las actividades en las bases Antárticas Carlini, Almirante Brown y Marambio, sus refugios y laboratorios en coordinación con la Dirección Nacional del Antártico durante el Plan Anual Antártico 2015.
- Desarrollar y mejorar las capacidades relacionadas con la investigación científica, ejecución de pericias y obtención de muestras, en apoyo de la protección ambiental, los recursos naturales y la lucha contra el delito en todas sus formas, contando con la movilidad necesaria para permitir el despliegue de comisiones en el ámbito jurisdiccional, al efecto de realizar controles específicos en el área de Sumarios y Depósito Judicial y cumplir con los programas de adiestramiento sumariales.
- Continuar las tareas de reflotamiento, remoción y disposición final de los restos náuticos, en los puertos y vías navegables, a fin de realizar el saneamiento de las aguas y la protección del medio ambiente.
- Sustener las tareas de prevención y conjuración del delito y contravenciones en jurisdicción propia, y fuera del ámbito cuando lo determine el Poder Ejecutivo Nacional conforme lo establece la Ley N° 24.059 (Ley de Seguridad Interior). Así como ejecutar los operativos federales interjurisdiccionales en la materia, junto con la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Asegurar la vigilancia de las áreas de frontera a fin de evitar la inmigración ilegal, la comisión de delitos aduaneros y la inobservancia de normas de sanidad, acorde las funciones delegadas por las autoridades competentes y en el marco de los operativos dispuestos por el Ministerio de Seguridad que se realizan en el noreste de nuestro país, incorporando tecnología y medios adecuados.
- Colaborar en la prevención de la contaminación de las aguas del Riachuelo mediante la realización de patrullajes desde Puente Avellaneda hasta Puente La Noria, utilizando embarcaciones en forma diaria y helicópteros, a fin de evitar el vertimiento de sustancias lesivas al medio ambiente provenientes de buques y fuentes terrestres y nuevas construcciones y asentamientos en el camino de sirga (a orillas del río), en base al Plan Integral de Seguridad aprobado por el Ministerio de Seguridad.
- Contribuir con el monitoreo de calidad de aguas del Río Paraná, Río Paraguay, Río de la Plata, Delta bonaerense, Río Uruguay, relevamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, cuenca Salí-Dulce; previéndose extender la actividad a los espacios marítimos y aquellas zonas especialmente sensibles.



N



- Optimizar el empleo de los recursos humanos y materiales, mediante la conformación de un Polo Educativo provisto de equipamiento con tecnología apropiada, destinado a las diversas unidades académicas componentes del mismo.
- Profundizar las tareas técnicas específicas de la Institución en función de la seguridad de la navegación y la vida humana en el mar mediante el fortalecimiento de la capacitación y especialización del recurso humano, optimizando la capacidad de respuesta hacia el marco externo.
- Maximizar la presencia institucional con el incremento de inspecciones extraordinarias a la flota mercante, elevando los estándares de seguridad de los buques, disminuyendo consecuentemente los riesgos propios de la actividad navegatoria, acentuando además los controles como Estado Rector del Puerto, tendiente al cumplimiento de las obligaciones que surgen de la aplicabilidad de los convenios internacionales.
- Continuar con la concientización del sector armatorial en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad, coadyuvando a potenciar las condiciones de Seguridad a Bordo.
- Continuar con la actualización y adaptación de la normativa nacional e internacional identificada con criterios de seguridad acorde la evolución tecnológica.
- Asegurar las operaciones de amarre en los puertos, terminales portuarias y muelles, profundizando las inspecciones y/o verificaciones del sector, contribuyendo a los estándares de seguridad en las vías de navegación del litoral marítimo, fluvial y lacustre nacional.
- Continuar potenciando los programas de seguridad en materia de protección marítima, bajo los alcances del Código Internacional para la Protección del Buque e Instalaciones Portuarias, aprobando y auditando los Planes de Protección de los Buques de la Matrícula Nacional y aquellos alcanzados bajo regímenes especiales, a los fines de fortalecer los enlaces con los programas de logística portuaria.
- Fortalecer el abordaje de la problemática náutico deportiva, acentuando el rol institucional como nexo entre la comunidad náutica y las entidades náuticas y de buceo deportivo, apuntando a la activa participación de los actores para asentar las bases de una cultura moderna y actual que conlleve a garantizar el menor riesgo posible en cuanto a la seguridad de la vida humana en las aguas.
- Desarrollar un Sistema Integral de Gestión Informática para el Registro Nacional de Buques, lo que actualmente se torna indispensable a la luz de las obligaciones que el Organismo debe cumplimentar ante la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Desarrollar tecnología para ejecutar Operaciones de Buceo de Gran Profundidad (Modalidad Saturación) para profundizar el campo de acción operativo en la actividad, lo que permitirá alcanzar buceos de intervención hasta trescientos (300) metros de profundidad, siendo este tipo de operaciones las más utilizadas en los últimos tiempos en tareas de buceo "Off-Shore" para explotación petrolera o en acaecimientos que superan los ochenta (80) metros.





- Incorporar equipamiento con tecnología de última generación para la búsqueda y exploración subacuática que permita detectar y ubicar buques, artefactos navales, restos náufragos, instalaciones "Off-Shore" y otros objetos sumergidos sobre la plataforma Marítima Argentina.
- Mantener un estrecho contacto con Organismos Internacionales y otros países, cuyas actividades guarden relación o analogía con la Prefectura Naval, con el propósito de alcanzar un elevado nivel de cooperación y coordinación, como así también de intercambio de conocimiento e información.

La Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) se constituye como la autoridad superior y responsable de la seguridad aeroportuaria en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, conforme a lo establecido en la Ley Nº 26.102 de Seguridad Aeroportuaria y, en el marco internacional, es el referente local por la aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo concerniente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita (Convenio de Chicago – Ley Nº 13.891), y demás convenios suscriptos por la República Argentina en materia de seguridad aeroportuaria, y transporte aéreo de mercancías peligrosas.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Incorporar tecnologías y equipamiento técnico de inspección para el control del equipaje de bodega, las cargas aéreas y los suministros que se proveen a las aeronaves, a fin de contar con una infraestructura policial adecuada para la ejecución de los protocolos preventivos de seguridad aeroportuaria. Asimismo, se busca renovar el equipamiento existente, como emplazar nuevos puestos de control e inspección policial.
- Incrementar la capacidad operativa y logística tanto de las Unidades Regionales de Seguridad Aeroportuaria como de las Unidades Operativas dependientes, a fin de propender al desarrollo de nuevas capacidades policiales en el contexto jurisdiccional, y fuera del ámbito aeroportuario, cuando así lo determine el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la Ley Nº 24.059 de Seguridad Interior, fundamentalmente a través de la incorporación de movilidad terrestre que permita el despliegue efectivo de personal y recursos materiales de la fuerza.

M.E. y FP.
447

Completar el plan de adquisición de equipamiento para la detección, remoción, neutralización y transporte de material explosivo, químico y/o bacteriológico, como así también la actualización del sistema de armas y demás equipo policial que utilizan las Unidades de Operaciones Especiales de Seguridad Aeroportuaria, con el objetivo de optimizar el desempeño policial en las operaciones contra los actos ilícitos, allanamientos y otras acciones de carácter crítico o de alto riesgo.

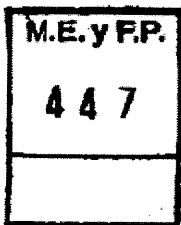
- Ampliar el alcance de aplicación de los equipos cinotécnicos de la institución, mediante la incorporación de recursos y la profesionalización del personal policial para el cumplimiento de las tareas de control preventivo en el ámbito aeroportuario.
- Garantizar en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, la aplicación de las disposiciones del Convenio de Chicago (Ley Nº 13.891), las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo atinente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita, y demás convenios suscriptos por la Nación en materia de seguridad aeroportuaria y transporte aéreo de mercancías peligrosas, como

M



así también controlar y auditar permanentemente el cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Aviación Civil.

- Fortalecer el funcionamiento de las Unidades Operativas de policiamiento complejo, a través de la reasignación de medios técnicos, recursos humanos y materiales, a fin de reforzar las tareas investigativas en el marco de los procedimientos policiales para la conjuración de los actos delictivos complejos cometidos por organizaciones criminales, relacionadas con el narcotráfico, terrorismo, contrabando y otros delitos conexos.
- Disponer de nuevas inversiones en equipamiento informático y tecnológico, basado en el desarrollo de las acciones estratégicas y operacionales que demanda el sistema policial de Inteligencia Criminal Aeroportuaria, a fin de gestionar el conocimiento criminal y profundizar el modelo de policiamiento integrado.
- Reacondicionar la infraestructura edilicia que ocupa esta Institución, con el objetivo de potenciar las capacidades, recursos y el sistema logístico policial, a fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades de policiamiento preventivo y complejo en el ámbito aeroportuario, en cumplimiento de la Disposición PSA N° 1.412/13.
- Acentuar la presencia policial en los aeropuertos del país, mediante la incorporación y formación continua de Oficiales a través del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, procurando actualizar y modernizar las actividades curriculares de formación policial. Asimismo, se busca potenciar el servicio de seguridad aeroportuaria desde de la capacitación y reentrenamiento del personal policial, conforme a las necesidades operativas de los agrupamientos policiales de seguridad preventiva y compleja, como así también sus especialidades.





I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	36.703.363.647
2	2	Seguridad Interior	35.930.673.760
2	4	Inteligencia	772.689.887
3		SERVICIOS SOCIALES	8.687.485.098
3	1	Salud	1.703.987.769
3	3	Seguridad Social	3.530.554.468
3	4	Educación y Cultura	3.452.942.861
		SUBTOTAL	45.390.848.745
TOTAL			45.390.848.745

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	38.902.472.891
11	1	Gastos en Personal	33.043.030.414
11	2	Bienes de Consumo	1.222.880.769
11	3	Servicios No Personales	2.946.149.708
11	4	Bienes de Uso	1.473.007.000
11	5	Transferencias	217.405.000
13		Recursos con Afectación Especifica	6.032.611.854
13	1	Gastos en Personal	2.096.765.000
13	2	Bienes de Consumo	296.807.074
13	3	Servicios No Personales	252.102.780
13	4	Bienes de Uso	20.591.000
13	5	Transferencias	3.366.346.000
14		Transferencias Internas	439.552.000
14	5	Transferencias	439.552.000
22		Crédito Externo	16.212.000
22	5	Transferencias	16.212.000
TOTAL			45.390.848.745

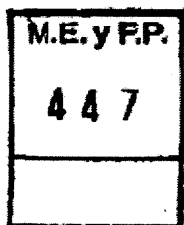
M.E. y F.F.
 TOTAL
447



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	43.806.668.745
2120	Gastos de Consumo	39.824.997.191
2121	Remuneraciones	35.139.795.414
2122	Bienes y Servicios	4.685.106.277
2123	Impuestos Indirectos	95.500
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	14.387
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	14.387
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	3.507.782.000
2150	Impuestos Directos	32.724.167
2170	Transferencias Corrientes	441.151.000
2171	Al Sector Privado	347.984.417
2172	Al Sector Público	83.916.583
2173	Al Sector Externo	9.250.000
2200	Gastos de Capital	1.584.180.000
2210	Inversión Real Directa	1.493.598.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.468.393.197
2214	Activos Intangibles	25.204.803
2220	Transferencias de Capital	90.582.000
2221	Al Sector Privado	10.070.000
2222	Al Sector Público	80.512.000
TOTAL		45.390.848.745

[Handwritten signature]





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	434.301.780
12	1			Tasas	83.555.514
12	1	9		Otras	83.555.514
12	2			Derechos	31.807.161
12	2	3		De Inscripción	380.000
12	2	9		Otros	31.427.161
12	3			Primas	50.000
12	3	0		Primas	50.000
12	6			Multas	7.834.405
12	6	1		Multas por Infracciones	7.834.405
12	9			Otros	311.054.700
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	305.778.000
12	9	2		Especificados	4.320.700
12	9	9		No Especificados	956.000
13				Aportes y Contribuciones	3.068.230.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.068.230.000
13	1	1		Aportes Personales	1.242.657.490
13	1	2		Contribuciones Patronales	1.825.572.510
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.530.030.074
14	1			Venta de Bienes	525.200
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	525.200
14	2			Venta de Servicios	2.529.504.874
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.529.504.874
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
41				Contribuciones Figurativas	439.552.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	439.552.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	439.552.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	439.552.000
TOTAL					6.472.163.854

M.E. y F.P.
447

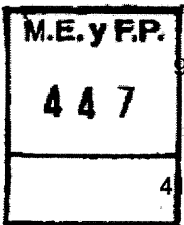
[Handwritten signature]



III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4101	Ministerio de Seguridad		1.774.121.847	750	0
01	Actividades Centrales		295.360.130	325	0
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	867.075.199	28	0
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	244.075.142	250	0
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	31.218.192	83	0
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Seguridad	322.354.689	41	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	13.938.495	23	0
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Ministerio de Seguridad	100.000	0	0
4104	Policía Federal Argentina		16.818.337.000	47.575	13.500
01	Actividades Centrales		3.058.212.595	5.847	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	800.847.000	2.406	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Instrucción	921.862.000	2.927	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	3.220.195.751	9.085	0
29	Seguridad Metropolitana	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.896.561.576	25.096	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	920.658.078	2.214	0

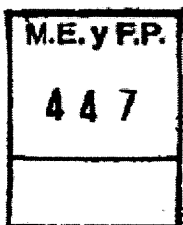


H



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4105	Gendarmería Nacional		15.532.161.162	38.555	0
01	Actividades Centrales		1.882.282.998	4.416	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.888.694.458	7.109	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	643.424.649	1.229	0
43	Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.917.200.000	0	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	36.877.412	82	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	5.236.135.004	14.501	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	3.927.546.641	11.218	0
4106	Prefectura Naval Argentina		9.718.432.622	22.279	300
01	Actividades Centrales		1.525.328.306	2.378	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	4.479.782.516	13.370	0
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	1.613.354.468	40	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	274.778.009	493	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	604.958.375	3.188	300
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	120.917.643	242	0
40	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	895.259.534	2.251	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	204.053.771	317	0



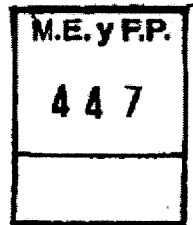
H



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4107	Policía de Seguridad Aeroportuaria		1.547.796.114	4.554	10.760
01	Actividades Centrales		264.410.777	640	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	1.243.395.804	3.825	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	39.989.533	89	10.760
TOTAL			45.390.848.745	113.713	24.560

H





JURISDICCIÓN 41-01
Ministerio de Seguridad

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.760.183.352
2	2	Seguridad Interior	1.693.739.832
2	4	Inteligencia	66.443.520
3		SERVICIOS SOCIALES	13.938.495
3	4	Educación y Cultura	13.938.495
		SUBTOTAL	1.774.121.847
TOTAL			1.774.121.847

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11.		Tesoro Nacional	1.453.467.847
11	1	Gastos en Personal	268.664.078
11	2	Bienes de Consumo	113.725.769
11	3	Servicios No Personales	224.042.000
11	4	Bienes de Uso	680.430.000
11	5	Transferencias	166.606.000
13		Recursos con Afectación Especifica	304.442.000
13	2	Bienes de Consumo	1.148.500
13	3	Servicios No Personales	2.427.500
13	4	Bienes de Uso	2.750.000
13	5	Transferencias	298.116.000
22		Crédito Externo	16.212.000
22	5	Transferencias	16.212.000
TOTAL			1.774.121.847

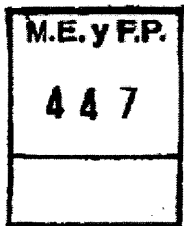
M.E. y F.P.
447



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.000.359.847
2120	Gastos de Consumo	609.457.847
2121	Remuneraciones	268.664.078
2122	Bienes y Servicios	340.793.769
2150	Impuestos Directos	550.000
2170	Transferencias Corrientes	390.352.000
2171	Al Sector Privado	331.285.417
2172	Al Sector Público	53.916.583
2173	Al Sector Externo	5.150.000
2200	Gastos de Capital	773.762.000
2210	Inversión Real Directa	683.180.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	673.374.797
2214	Activos Intangibles	9.805.203
2220	Transferencias de Capital	90.582.000
2221	Al Sector Privado	10.070.000
2222	Al Sector Público	80.512.000
TOTAL		1.774.121.847

H



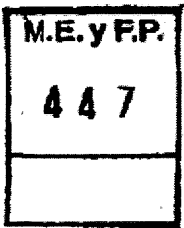


II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	304.200.000
12	9			Otros	304.200.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	304.200.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	242.000
14	1			Venta de Bienes	242.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	242.000
TOTAL					304.442.000

Handwritten signature or mark.

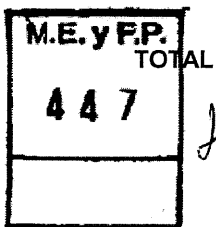




III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		295.360.130	325	0
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	867.075.199	28	0
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	244.075.142	250	0
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	31.218.192	83	0
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Seguridad	322.354.689	41	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	13.938.495	23	0
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Ministerio de Seguridad	100.000	0	0
TOTAL			1.774.121.847	750	0





CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

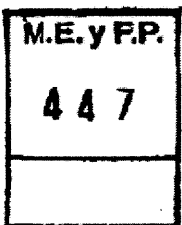
Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	295.360.130
0	0	2	11							Tesoro Nacional	295.360.130
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	88.735.447
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	60.569.365
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	27.759.226
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.759.226
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.759.226
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.228.997
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.228.997
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.228.997
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.318.040
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.318.040
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.318.040
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.688.179
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.688.179
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.688.179
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.574.923
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.574.923
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.574.923
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.660.425
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.532.700
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.532.700
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.532.700
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	127.725
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	127.725
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	127.725
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.098.768
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.013.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.013.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.013.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	85.768
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	85.768
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	85.768
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.593.233
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.593.233
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.593.233
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	20.813.656
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.273.315
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.273.315
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.273.315
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.583.171
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.583.171

M.E. y F.P.
447

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.583.171
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.238.041
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.238.041
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.238.041
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.619.129
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.619.129
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.619.129
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	100.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	14.216.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	14.216.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.216.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	58.018.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.730.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.730.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.730.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.457.250
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.457.250
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.457.250
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.865.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.865.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.865.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.995.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.995.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.995.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.055.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.055.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.055.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.572.500
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.572.500
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.572.500
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.272.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	8.272.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.272.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.071.250
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.071.250
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.071.250
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	21.564.100
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.114.100
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.114.100
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.114.100
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	550.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	550.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.900.000

M.E. y F.P.
447

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.900.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.900.000
0	0	2	11	5						Transferencias	112.826.583
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.430.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.100.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	2	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	750.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.850.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	2	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	730.000
0	0	2	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	730.000
0	0	2	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	730.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.400.000
										Gastos Capital	
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.400.000
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	1.400.000
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.970.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.970.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.970.000
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.970.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	44.026.583
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	44.026.583
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	44.026.583
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	44.026.583
0	0	2	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	60.000.000
0	0	2	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	2	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	60.000.000
0	0	2	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
TOTAL											295.360.130

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	2.500.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	2.500.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	1	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	750.000
0	0	1	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	750.000
0	0	1	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	750.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	350.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	350.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.000
0	0	1	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.400.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.400.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.400.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.400.000
0	0	2									Coordinación Administrativa	1.500.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.500.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	1.500.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	5									Conducción de las Políticas de Planeamiento y Formación	4.800.000
0	0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.800.000
0	0	5	2	2							Seguridad Interior	4.800.000
0	0	5	2	2	11						Tesoro Nacional	4.800.000
0	0	5	2	2	11	5					Transferencias	4.800.000

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.330.000
0	0	5	2	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.100.000
0	0	5	2	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.100.000
0	0	5	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
0	0	5	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	5	2	2	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	5	2	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	730.000
0	0	5	2	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	730.000
0	0	5	2	2	11	5	1	8	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	730.000
0	0	5	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.470.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.470.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.470.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1	849		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.470.000
0	0	6									Promoción de Políticas de Seguridad Interior	104.026.583
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	104.026.583
0	0	6	2	2							Seguridad Interior	104.026.583
0	0	6	2	2	11						Tesoro Nacional	104.026.583
0	0	6	2	2	11	5					Transferencias	104.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	60.000.000
0	0	6	2	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	6	2	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	60.000.000
0	0	6	2	2	11	5	8	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000

M.E. y F.P.
447

TOTAL

112.826.583

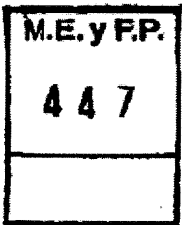
H



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	38.481.738	101	0
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	121.524.637	163	0
05	Conducción de las Políticas de Planeamiento y Formación	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	25.179.238	39	0
06	Promoción de Políticas de Seguridad Interior	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior	110.174.517	22	0
TOTAL:			295.360.130	325	0

H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

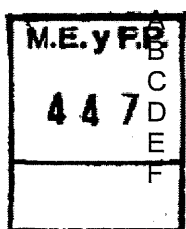
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Interior	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)



A	27	0
B	82	0
C	98	0
D	59	0
E	47	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	318	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	325	0
---------------------------------	------------	----------

H



PROGRAMA 38
ACCIONES INHERENTES A LA TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y
LOGÍSTICA DE LA SEGURIDAD

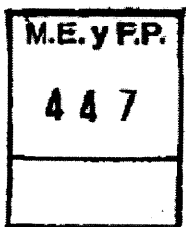
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa plantea promover un sistema integrado de gestión que optimice la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las fuerzas policiales y de seguridad.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	867.075.199
0	0	2	11							Tesoro Nacional	867.075.199
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	12.029.630
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	7.537.789
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.524.174
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.524.174
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.524.174
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.715.499
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.715.499
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.715.499
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	429.890
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	429.890
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	429.890
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.604.306
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.604.306
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.604.306
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	263.920
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	263.920
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	263.920
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	124.475
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	114.900
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	114.900
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	114.900
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	9.575
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	9.575
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	9.575
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	54.233
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.233
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.233
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.233
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	3.547.594
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.081.582
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.081.582
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.081.582
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	319.418
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	319.418

M.E.yFP.
447

21



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

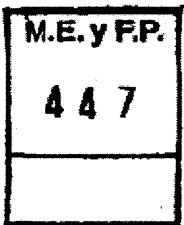
SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	319.418
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	200.083
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	200.083
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	200.083
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	746.511
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	746.511
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	746.511
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	200.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	94.733.469
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	94.733.469
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	94.733.469
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	133.939.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.850.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.850.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.850.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	55.682.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	55.682.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	55.682.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.020.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.020.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.020.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.087.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.087.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.087.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	48.300.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	48.300.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	48.300.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	626.373.100
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	358.108.100
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	358.108.100
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	358.108.100
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	268.265.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	268.265.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	268.265.000
TOTAL											867.075.199

M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	7	0
C	6	0
D	7	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 38	28	0





PROGRAMA 41
**POLÍTICAS DE SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TERRITORIAL, INVESTIGACIÓN DEL DELITO ORGANIZADO Y LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa responde al objetivo de articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad, tiene como responsabilidad primaria diseñar e implementar estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, tráfico de vehículos y autopartes, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas y delitos rurales.

Resulta menester destacar la asistencia en la implementación de políticas de seguridad a escala territorial, articulando la actuación de las Fuerzas de Seguridad con el componente de participación ciudadana y la colaboración en las acciones que realicen los cuerpos policiales provinciales con las Fuerzas de Seguridad del Estado Nacional.

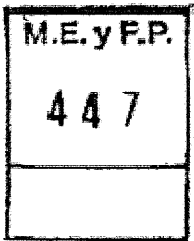
Del mismo modo, se continúa con los planes y acciones de fiscalización de los estadios futbolísticos a fin de erradicar la violencia y la discriminación en los mismos.

Por otro lado, se profundiza la elaboración de estadísticas a partir de la recopilación, sistematización y análisis de los hechos delictivos registrados e informados por las Fuerzas Policiales provinciales y nacionales y de las Fuerzas de Seguridad, mediante el desarrollo del Sistema Nacional criminal (SNIC).



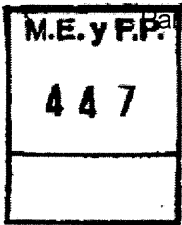
En materia de lucha contra el narcotráfico, brindar conocimientos actualizados sobre nuevas sustancias, evolución de la producción, tráfico y consumo de drogas, legislación y criterios judiciales, Convenciones y Convenios y lineamientos de los foros internacionales específicos.

h



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	42
Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	500
Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	122
Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	9
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	5.200
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	700
Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105
Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	244.075.142
0	0	2	11							Tesoro Nacional	227.621.142
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	124.245.425
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	107.078.095
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	37.966.600
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.966.600
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.966.600
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.190.015
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.190.015
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.190.015
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.806.964
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.806.964
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.806.964
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	40.393.520
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	40.393.520
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	40.393.520
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.336.227
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.336.227
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.336.227
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.384.769
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.384.769
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.384.769
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.003.600
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	926.400
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	926.400
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	926.400
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	77.200
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	77.200
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	77.200
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.030.433
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	950.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.433
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.433
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.433
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.338.054
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.338.054
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.338.054
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	10.795.243
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.227.218
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.227.218

M.E. y FP.
447

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.227.218
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	967.886
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	967.886
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	967.886
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	682.925
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	682.925
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	682.925
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.917.214
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.917.214
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.917.214
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	3.590.300
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.590.300
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.590.300
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	29.753.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	250.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	170.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	330.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	330.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	330.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.215.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.215.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.215.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.210.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.210.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.210.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.500.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	17.078.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	203.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	203.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	16.875.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	16.875.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	16.875.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	28.773.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	22.132.797
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	22.132.797
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.132.797
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	350.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	2	11	4	7					Semovientes	1.500.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	7			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	2	11	4	7			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.790.203
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.790.203
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.790.203
0	0	2	11	5						Transferencias	41.259.417
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	25.539.417
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3				Becas	6.700.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	6.700.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.700.000
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.350.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.350.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.350.000
0	0	2	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	5.690.000
0	0	2	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	5.690.000
0	0	2	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	5.690.000
0	0	2	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.740.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.740.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.740.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.719.417
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.719.417
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.719.417
0	0	2	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	1.340.000
0	0	2	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.340.000
0	0	2	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.340.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.170.000
										Gastos Capital	
0	0	2	11	5	2	1				Transferencias a Personas	787.500
0	0	2	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	787.500
0	0	2	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	787.500
0	0	2	11	5	2	2				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	787.500
0	0	2	11	5	2	2		22		Gastos de Capital	787.500
0	0	2	11	5	2	2		22	1	Moneda Nacional	787.500
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.407.500
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.407.500
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.407.500
0	0	2	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	3.410.000
0	0	2	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	3.410.000
0	0	2	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	3.410.000
0	0	2	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	777.500
0	0	2	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	777.500
0	0	2	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	777.500
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.750.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.100.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.100.000

M.E. y F.P.
447

N



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	2	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	3.650.000
										Gastos de Capital	
0	0	2	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	3.650.000
0	0	2	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	3.650.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	2	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	300.000
0	0	2	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	242.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	242.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	242.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	242.000
0	0	2	22							Crédito Externo	16.212.000
0	0	2	22	5						Transferencias	16.212.000
0	0	2	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	16.212.000
0	0	2	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	16.212.000
										Gastos de Capital	
0	0	2	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	16.212.000
0	0	2	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	16.212.000
TOTAL											244.075.142

M.E. y F.P.
 TOTAL
 447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Políticas de Seguridad	7.700.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.700.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	7.700.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	7.700.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	7.700.000
0	0	1	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.200.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.500.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	2	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.700.000
0	0	1	2	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	2.700.000
0	0	1	2	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.700.000
0	0	1	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	700.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	0	1	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	300.000
0	0	1	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	300.000
0	0	1	2	2	11	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	2									Acciones de Política de Seguridad e Intervención Territorial	24.780.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	24.780.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	24.780.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	24.780.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	24.780.000
0	0	2	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.760.000
0	0	2	2	2	11	5	1	3			Becas	6.700.000
0	0	2	2	2	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.700.000
0	0	2	2	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.350.000

M.E. y F.P.
447

11



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	2	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	4.690.000
0	0	2	2	2	11	5	1	5			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.690.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.670.000
0	0	2	2	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	2			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	2	9999		Sin Discriminar	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.350.000
0	0	3									Políticas de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito y la Violencia	5.700.000
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.700.000
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	5.700.000
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	5.700.000
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	5.700.000
0	0	3	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	3	2	2	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.800.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.800.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	3	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.300.000
0	0	3	2	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	2			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	2	9999		Sin Discriminar	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	240.000
0	0	3	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	240.000
0	0	3	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.000
0	0	3	2	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	710.000
0	0	3	2	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	710.000
0	0	3	2	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	710.000
0	0	3	2	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	110.000
0	0	3	2	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	110.000
0	0	3	2	2	11	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.000
0	0	3	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	300.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	4									Acciones de Investigación del Delito Organizado y Complejo	2.579.417
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.579.417
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	2.579.417
0	0	4	2	2	11						Tesoro Nacional	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5					Transferencias	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.579.417

M.E. y F.P.
447

M



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

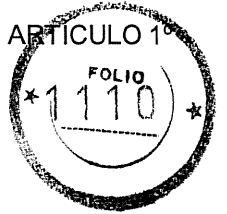
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Acciones de Inteligencia Criminal	500.000
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	0	6	2	4							Inteligencia	500.000
0	0	6	2	4	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	6	2	4	11	5					Transferencias	500.000
0	0	6	2	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	6	2	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	400.000
0	0	6	2	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	6	2	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	400.000
0	0	6	2	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
0	0	6	2	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	6	2	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	100.000
0	0	6	2	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	8									Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF S/N)	16.212.000
0	0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.212.000
0	0	8	2	2							Seguridad Interior	16.212.000
0	0	8	2	2	22						Crédito Externo	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5					Transferencias	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.212.000

M.E. y F.P.
447

81

TOTAL 57.471.417



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Políticas de Seguridad	Secretaría de Seguridad	56.575.005	137	0
02	Acciones de Política de Seguridad e Intervención Territorial	Subsecretaría de Políticas de Seguridad e Intervención Territorial	48.967.823	63	0
03	Políticas de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito y la Violencia	Subsecretaría de Participación Ciudadana	21.181.051	22	0
04	Acciones de Investigación del Delito Organizado y Complejo	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	29.327.267	20	0
05	Programa de Compactación	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	242.000	0	0
06	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	66.343.520	0	0
08	Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF S/N)	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior	16.212.000	0	0
09	Acciones de Legislación, Control y Lucha contra el Narcotráfico	Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico	5.226.476	8	0
TOTAL:			244.075.142	250	0



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

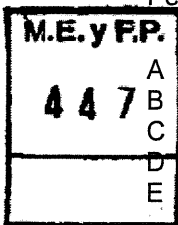
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General de Monitoreo y Supervisión de las Instituciones	1	0
Director de Control Policía de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Auditor de Asuntos Internos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Miembro del Tribunal de Disciplina Policial de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2	0
Defensor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)



A	19	0
B	59	0
C	81	0
D	48	0
E	32	0
Subtotal Escalafón	239	0

TOTAL DEL PROGRAMA 41

250 0

J



PROGRAMA 42
**ACCIONES DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo lograr una articulación más eficiente entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del Estado Nacional y las instancias judiciales, particularmente las federales y nacionales, éstas últimas con intervención en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha articulación permitirá mejorar las investigaciones judiciales complejas que por sus características, alcances e implicancias revisten especial interés para esta cartera ministerial.

Dentro de las acciones del programa se destacan:

- Recepcionar denuncias y demandas de ciudadanos de todo el país en relación a temas de seguridad, a través de una línea telefónica gratuita (0800-555-5065); las cuales refieren tanto a demandas de mayor presencia policial como a denuncias de mal funcionamiento de las fuerzas de seguridad. Las demandas recibidas son trasladadas a las distintas áreas del Ministerio y/o las fuerzas de seguridad para una respuesta satisfactoria y el seguimiento sistematizado de la tramitación de las demandas.

M.E.y F.P.

447

- Cumplimentar los requerimientos de la Justicia Civil Nacional inherentes al traslado de personas afectadas por las adicciones graves o padecimiento mental sin criminalizarlos, en coordinación con las instancias intervinientes y con los familiares de la persona afectada para garantizar su traslado y efectiva atención en una institución adecuada.

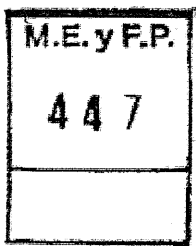
- Monitorear y analizar proyectos de ley de nivel nacional y provincial, en materia de seguridad ciudadana y consolidar el Sis.Mo.Nor (Sistema de Monitoreo de Normas). Asimismo, proyectar normativa novedosa destinada a enfrentar aspectos sui géneris de la seguridad democrática, en línea con las normas vigentes en otros países identificando buenas prácticas en la materia. Afianzar el trabajo en conjunto con las Comisiones pertinentes de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, mediante la asistencia a las reuniones periódicas de Legisladores y asesores y la producción de informes de gestión.

H



- Gestionar canales de articulación y comunicación permanentes con los órganos del Poder Legislativo a los fines de trabajar en conjunto para elevar la calidad de las normas de seguridad ciudadana y garantizar su efectivo cumplimiento.

[Handwritten signature]

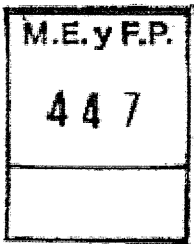




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	28.000
Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	800
Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	800
Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450

Handwritten mark





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31.218.192
0	0	2	11							Tesoro Nacional	31.218.192
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	24.698.192
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	16.956.042
0	0	2	11	1	1	1		21		Retribución del Cargo	7.379.956
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.379.956
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.379.956
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.182.935
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.182.935
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.182.935
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	956.606
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	956.606
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	956.606
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.569.951
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.569.951
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.569.951
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	866.594
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	866.594
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	866.594
0	0	2	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	460.200
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	424.800
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	424.800
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	424.800
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	35.400
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	35.400
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	35.400
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	433.866
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	400.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	33.866
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	33.866
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	33.866
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.806.976
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.806.976
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.806.976
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	4.041.108
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.516.970
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.516.970
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.516.970
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	381.440
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	381.440

M.E.yF.P.
447

H



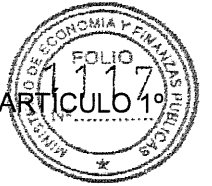
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	381.440
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	241.534
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	241.534
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	241.534
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	901.164
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	901.164
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	901.164
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	750.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.400.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	20.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	560.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	420.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	420.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	420.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.403.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.403.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.403.000
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	547.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	547.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	547.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	50.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	5						Transferencias	1.370.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000

M.E. y F.P.
447

21

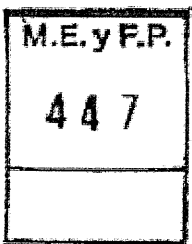


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	620.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	620.000
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	620.000
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	2	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	7	6		21	3	Moneda Extranjera	200.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	150.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	150.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	150.000
TOTAL											31.218.192

A





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Articulación	270.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	270.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	270.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	270.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	270.000
0	0	1	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	120.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	1	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	150.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	150.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000
0	0	2									Acciones de Articulación Legislativa	400.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	400.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	400.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	400.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	400.000
0	0	2	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	3									Acciones de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	700.000
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	700.000
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	700.000
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	700.000

M.E.y F.P.
447

Handwritten mark



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	700.000
0	0	3	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	3	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	500.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
TOTAL											1.370.000	

H

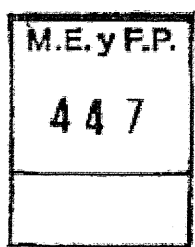
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Articulación	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	12.869.992	47	0
02	Acciones de Articulación Legislativa	Subsecretaría de Articulación Legislativa	9.065.502	15	0
03	Acciones de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	Subsecretaría de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	9.282.698	21	0
TOTAL:			31.218.192	83	0

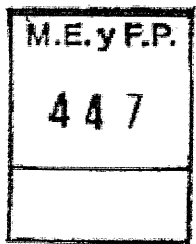
Handwritten signature or mark.





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	16	0
C	24	0
D	20	0
E	10	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	80	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	83	0



PROGRAMA 43
**ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
Y ALERTA TEMPRANA A DESASTRES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

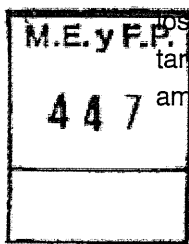
Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa responde al objetivo implementar las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional, en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.

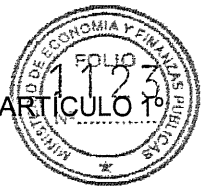
Por otro lado, cabe destacar que la responsabilidad primaria es desarrollar el análisis de riesgo pertinente para la definición de políticas y formulación del planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional y efectuar la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en materia de protección civil, además de organizar el registro de entidades intervinientes en las actividades de protección/defensa civil.

En este sentido, se diseñan y establecen mecanismos de alerta temprana, y se realizan los análisis de riesgo pertinentes, evaluando las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes.



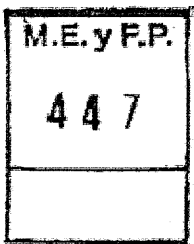
Dentro de las principales actividades del programa se encuentra:

- Integrar el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) asesorando al Secretario de Seguridad en la materia, y desarrollar las tareas concernientes al área de su competencia respecto de la responsabilidad asignada por el Decreto N° 1250/99.
- Elaborar programas y campañas a través de la confección de libros y folletos especializados, de concientización de la población, prevención de desastres y difusión de las normas de protección civil.
- Incrementar la coordinación de congresos, cursos y seminarios, sobre la preparación y atención de emergencias a nivel nacional, en concordancia con las políticas en la materia
- Regular y fiscalizar la actividad de los Bomberos Voluntarios en los términos fijados por la Ley N° 25.054 y sus modificatorias, proponiendo las normas reglamentarias.



- Ejecutar un plan anual de capacitación en la materia destinado a las Direcciones de Defensa Civil provinciales, así como la contribución al desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Cuerpos de Bomberos Voluntarios de todo el país que brindan el servicio público de protección civil y atención de emergencias.
- Desarrollar protocolos de inundaciones, volcanes y fuego, y una barra de interoperabilidad que permita contar con información en tiempo real útil para la prevención, gestión y mitigación de riesgos, emergencias y catástrofes.
- Implementar un plan de recuperación ante desastres, que incluye diagnósticos, capacitación de equipos de profesionales en distintos puntos del territorio nacional, adquisición de equipamiento, desarrollos tecnológicos, desarrollo de planes de contingencia que permitan una actuación eficaz cuando se produzca la emergencia.

Handwritten mark

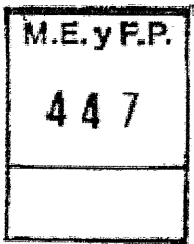




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865
Capacitación en Protección Civil	Curso	60

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	322.354.689
0	0	2	11							Tesoro Nacional	18.154.689
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	9.946.689
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	8.527.473
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.588.152
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.588.152
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.588.152
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.354.506
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.354.506
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.354.506
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	490.744
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	490.744
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	490.744
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.831.403
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.831.403
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.831.403
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	262.668
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	262.668
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	262.668
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	162.500
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	150.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	12.500
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.500
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.500
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	108.467
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	100.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.467
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.467
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.467
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	382.710
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	214.845
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	214.845
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	214.845
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	59.647
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	59.647

M.E.y F.P.
447

Handwritten mark



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	59.647
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.874
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.874
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.874
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	85.344
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	85.344
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	85.344
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	186.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	186.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	186.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	582.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	10.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	77.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	77.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	440.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	440.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	440.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	290.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	275.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	275.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	15.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	2	11	5						Transferencias	7.150.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	500.000
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	650.000
0	0	2	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	650.000

M.E. y F.P.
447

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	650.000
0	0	2	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.000.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.000.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	2	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	304.200.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	906.500
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	906.500
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	906.500
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	2.427.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.500
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	55.500
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	55.500
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	300.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	450.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	822.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	822.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	822.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	650.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.750.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.750.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.750.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.750.000
0	0	2	13	5						Transferencias	298.116.000
0	0	2	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7				Gastos Corrientes	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	298.116.000
TOTAL											322.354.689

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	303.116.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	303.116.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	303.116.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	2	2	13						Recursos con Afectación Específica	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5					Transferencias	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	298.116.000
0	0	2									Acciones de Alerta Temprana a Desastre	2.150.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.150.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	2.150.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	2.150.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	2.150.000
0	0	2	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	2	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	500.000
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	650.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	650.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	650.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	650.000

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	--------	-----	-----	------	-----	------	-----	------	------	--------------	---------

TOTAL

305.266.000

8

M.E.y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	Secretaría de Seguridad	319.404.689	41	0
02	Acciones de Alerta Temprana a Desastre	Unidad Ministro	2.950.000	0	0
TOTAL:			322.354.689	41	0

Handwritten signature

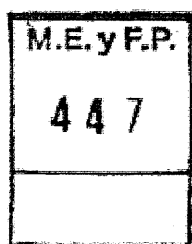




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	18	0
C	8	0
D	6	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	41	0

H





**PROGRAMA 44
ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y FORMACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
343

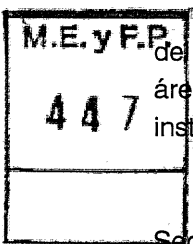
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa responde al objetivo de diseñar, supervisar y evaluar las políticas educativas de formación, inicial y continua, y de capacitación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Por otro lado, es responsabilidad primaria promover estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de seguridad interior. Entre las misiones se destaca la producción de conocimiento técnico-científico, que mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.

Cabe destacar la importancia de brindar asesoramiento y asistencia técnica a otras áreas de Ministerio de Seguridad, para el fortalecimiento de la institucionalidad y de las políticas públicas del área. Del mismo modo, se fomenta la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones académicas y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las fuerzas.

Asimismo, se impulsa la asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación de las fuerzas con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

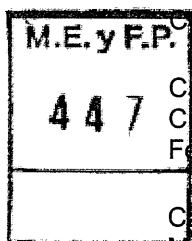


H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10
Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15
Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la Policía Federal Argentina en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	5
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	350
Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3
Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	100
Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	200
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270
Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.400
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10



H



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 19

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	88
Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2

81





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.938.495
0	0	3	11							Tesoro Nacional	13.938.495
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.008.695
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.878.449
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.226.276
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.226.276
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.226.276
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.539.646
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.539.646
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.539.646
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	390.716
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	390.716
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	390.716
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.458.113
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.458.113
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.458.113
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	263.698
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	263.698
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	263.698
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	162.500
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	150.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	12.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.500
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	54.233
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.233
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.233
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.233
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.147.974
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	708.741
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	708.741
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	708.741
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	114.622
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	114.622

M.E. y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	114.622
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	68.614
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	68.614
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	68.614
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	255.997
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	255.997
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	255.997
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	250.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	20.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	80.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	80.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	20.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	429.800
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	379.800
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	379.800
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	379.800
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	50.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000

M.E. y F.P.
447

TOTAL

13.938.495



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	4.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											4.000.000	

[Handwritten signature]

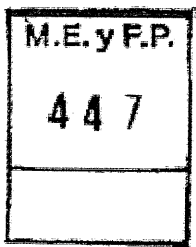
M.E.y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	13.838.495	23	0
02	Acciones de Investigación Técnica-Científica en Materia de Seguridad	Dirección del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad	100.000	0	0
TOTAL:			13.938.495	23	0

4

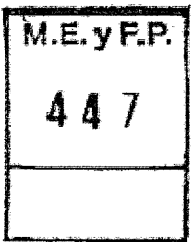




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	6	0
C	9	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	22	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	23	0

H





OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE RECOMPENSAS

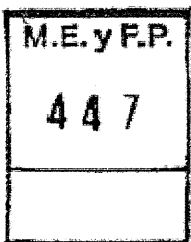
UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

El programa responde al objetivo de la política jurisdiccional que plantea combatir delitos y ayudar a su esclarecimiento, mediante compensaciones monetarias a aquellas personas que, sin haber intervenido en la contravención, brinden datos útiles para lograr la libertad de la víctima o la aprehensión de quienes hubiesen tomado parte de la ejecución de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, secuestro extorsivo, sustracción de menores, violación, robo a entidades bancarias, entre otros.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	100.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	100.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											100.000

H

M.E. y F.P.
447



OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	392.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	392.000.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	392.000.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	392.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	392.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23		Aplicaciones Financieras	392.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23	1	Moneda Nacional	392.000.000
TOTAL										392.000.000

M.E. y F.P.
447



JURISDICCIÓN 41-04
Policía Federal Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	15.095.628.000
2	2	Seguridad Interior	14.747.355.906
2	4	Inteligencia	348.272.094
3		SERVICIOS SOCIALES	1.722.709.000
3	1	Salud	800.847.000
3	4	Educación y Cultura	921.862.000
		SUBTOTAL	16.818.337.000
TOTAL			16.818.337.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.787.065.000
11	1	Gastos en Personal	13.391.790.000
11	2	Bienes de Consumo	367.442.000
11	3	Servicios No Personales	711.029.000
11	4	Bienes de Uso	272.704.000
11	5	Transferencias	44.100.000
13		Recursos con Afectación Especifica	2.031.272.000
13	1	Gastos en Personal	1.722.675.000
13	2	Bienes de Consumo	142.604.000
13	3	Servicios No Personales	148.152.000
13	4	Bienes de Uso	17.841.000

M.E. y F.F. TOTAL
447

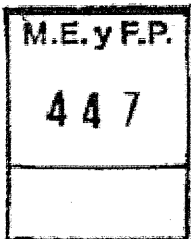
16.818.337.000



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.527.792.000
2120	Gastos de Consumo	16.471.975.415
2121	Remuneraciones	15.114.465.000
2122	Bienes y Servicios	1.357.417.315
2123	Impuestos Indirectos	93.100
2150	Impuestos Directos	11.716.585
2170	Transferencias Corrientes	44.100.000
2171	Al Sector Privado	10.000.000
2172	Al Sector Público	30.000.000
2173	Al Sector Externo	4.100.000
2200	Gastos de Capital	290.545.000
2210	Inversión Real Directa	290.545.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	286.213.000
2214	Activos Intangibles	4.332.000
TOTAL		16.818.337.000

H



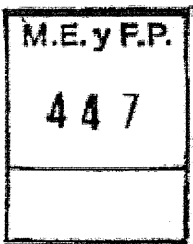


II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.660.500
12	2			Derechos	9.768.800
12	2	9		Otros	9.768.800
12	9			Otros	891.700
12	9	2		Especificados	891.700
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	20.020.561.500
14	1			Venta de Bienes	283.200
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	283.200
14	2			Venta de Servicios	2.020.278.300
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.020.278.300
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
TOTAL					2.031.272.000

H



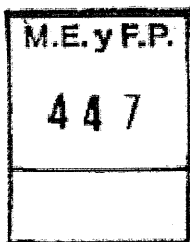


III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		3.058.212.595	5.847	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	800.847.000	2.406	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Instrucción	921.862.000	2.927	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	3.220.195.751	9.085	0
29	Seguridad Metropolitana	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.896.561.576	25.096	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	920.658.078	2.214	0
TOTAL			16.818.337.000	47.575	13.500

H





**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

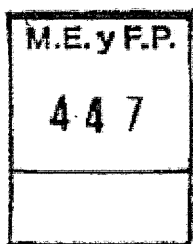
Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional. En tal sentido, se adecuan sus estructuras de funcionamiento a las necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

Complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.058.212.595
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.058.212.595
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.549.739.595
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.131.211.595
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	629.512.382
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	629.512.382
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	629.512.382
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	604.989.143
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	604.989.143
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	604.989.143
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	104.225.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	104.225.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	104.225.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	346.579.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	346.579.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	346.579.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	333.871.534
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	333.871.534
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	333.871.534
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	112.034.536
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	112.034.536
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	112.034.536
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	46.013.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.936.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.936.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.936.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.388.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	14.388.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	14.388.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.277.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.277.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.277.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.436.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.436.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.436.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	8.976.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	8.976.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	8.976.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	54.900.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	54.900.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	54.900.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	54.900.000

M.E. y F.P.
447

N



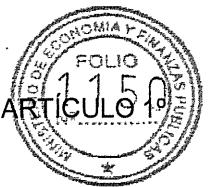
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	317.375.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	274.139.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	274.139.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	274.139.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	43.236.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	43.236.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	43.236.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	240.000
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	240.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	41.697.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	41.697.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.697.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	419.298.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	34.305.136
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.305.136
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.305.136
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.607.746
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.607.746
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.607.746
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.860.757
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.860.757
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.860.757
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.438.723
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.438.723
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.438.723
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.199.585
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.199.585
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.199.585
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.334.424
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.334.424
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.334.424
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	312.843.629
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	312.843.629
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	312.843.629
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.708.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.708.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.708.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	43.378.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	40.121.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	40.121.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.121.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	685.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	685.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	685.000

M.E.y F.P.
447

H

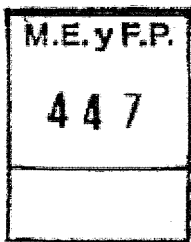


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	900.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	2	11	4	6					Obras de Arte	10.000
0	0	2	11	4	6			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	2	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	1.662.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.662.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.662.000
0	0	2	11	5						Transferencias	4.100.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.100.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.100.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.100.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.100.000
TOTAL											3.058.212.595

81





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Cooperación Internacional	4.100.000
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.100.000
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	4.100.000
0	0	4	2	2	11						Tesoro Nacional	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5					Transferencias	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814		INTERPOL	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	99	No Clasificado	4.100.000
TOTAL											4.100.000	

H

M.E. y F.P.
447

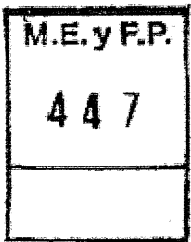


APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	388.477.000
0	9	11							Tesoro Nacional	388.477.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	388.477.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	388.477.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	388.477.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	388.477.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	388.477.000
TOTAL										388.477.000

H

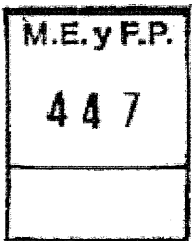




LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	2.015.011.826	4.268	0
02	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	348.272.094	0	0
03	Comunicaciones e Informática	Superintendencia de Comunicaciones	597.857.167	1.326	0
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	97.071.508	253	0
TOTAL:			3.058.212.595	5.847	0

H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Jefe de la Policía Federal	1	0
Subjefe de la Policía Federal	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Adjunto de la Policía Federal Argentina	1	0
Auditor Interno Adjunto de la Unidad de Auditoría Interna de la	4	0
Auditor Interno Titular Policía Federal	1	0
Supervisor de Auditoría de la Policía Federal	4	0
Subtotal Escalafón	10	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	11	0
Comisario Mayor	15	0
Comisario Inspector	34	0
Comisario	111	0
Sub-Comisario	164	0
Principal	240	0
Inspector	157	0
Sub-Inspector	149	0
Ayudante	126	0
Sub-Oficial Mayor	27	0
Sub-Oficial Auxiliar	61	0
Sub-Oficial Escribiente	101	0
Sargento 1ro.	227	0
Sargento	474	0
Cabo 1ro.	612	0
Cabo	762	0
Agente Bombero	1.056	0
Auxiliar Superior de 1ra.	32	0
Auxiliar Superior de 2da.	18	0
Auxiliar Superior de 3ra.	17	0
Auxiliar Superior de 4ta.	21	0
Auxiliar Superior de 5ta.	51	0
Auxiliar Superior de 6ta.	202	0
Auxiliar de 1ra.	116	0

M.E. y F.P.

447

Handwritten signature



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Auxiliar de 2da.	207	0
Auxiliar de 3ra.	73	0
Auxiliar de 4ta.	103	0
Auxiliar de 5ta.	42	0
Auxiliar de 6ta.	416	0
Capellan General	1	0
Capellan Principal	1	0
Capellan	8	0
Subtotal Escalafón	5.635	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Comisario -Inspector -Convocado	2	0
Inspector -Convocado	1	0
Subinspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	53	0
Suboficial Aux. -Convocado	9	0
Suboficial Escrib. -Convocado	24	0
Sargento 1ro. -Convocado	71	0
Sargento -Convocado	34	0
Cabo 1ro. -Convocado	4	0
Cabo -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	200	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	5.847	0

M.E. y F.P.
447

H



PROGRAMA 22
ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

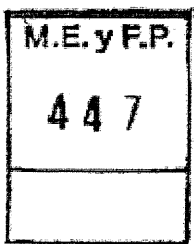
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y de su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

J

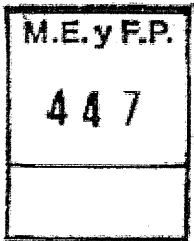




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936
Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919
Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	800.847.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	800.847.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	742.441.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	710.529.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	242.880.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	242.880.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	242.880.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	250.399.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	250.399.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	250.399.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	40.865.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.865.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.865.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	120.549.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	120.549.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	120.549.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	55.836.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	55.836.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	55.836.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	3.160.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	858.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	858.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	858.000
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	990.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	990.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	990.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	154.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	154.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	154.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	498.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	498.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	498.000
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	660.000
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	660.000
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	660.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	360.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	28.392.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	28.392.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.392.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.392.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	21.340.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.340.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.340.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.566.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.684.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.684.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.684.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	757.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	757.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	757.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	20.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	500.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	490.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	490.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	490.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	5						Transferencias	30.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
TOTAL											800.847.000

M.E. y F.P.
447

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	30.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	1	3	1							Salud	30.000.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971		Direccion General de la Obra Social de Policia	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
TOTAL											30.000.000	

H

M.E.y F.P.
447



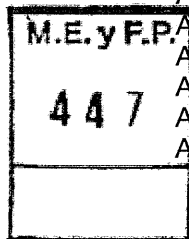
RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	1	0
Comisario Inspector	2	0
Comisario	6	0
Sub-Comisario	10	0
Principal	8	0
Inspector	5	0
Sub-Inspector	6	0
Ayudante	5	0
Sub-Oficial Mayor	1	0
Sub-Oficial Auxiliar	2	0
Sub-Oficial Escribiente	5	0
Sargento 1ro.	14	0
Sargento	23	0
Cabo 1ro.	20	0
Cabo	40	0
Agente Bombero	114	0
Auxiliar Superior de 1ra.	122	0
Auxiliar Superior de 2da.	76	0
Auxiliar Superior de 3ra.	49	0
Auxiliar Superior de 4ta.	35	0
Auxiliar Superior de 5ta.	295	0
Auxiliar Superior de 6ta.	365	0
Auxiliar de 1ra.	224	0
Auxiliar de 2da.	225	0
Auxiliar de 3ra.	230	0
Auxiliar de 4ta.	177	0
Auxiliar de 5ta.	77	0
Auxiliar de 6ta.	267	0
Subtotal Escalafón	2.404	0



Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Sargento 1ro. -Convocado	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22 **2.406** **0**

Handwritten signature



PROGRAMA 23
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero. Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

Asimismo, se prevé la adecuación de los planes de estudio de formación inicial, de los agrupamientos del personal subalterno y superior de la Fuerza, a los estándares y contenidos mínimos establecidos en los documentos base para la organización curricular.

JH



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621
Formación de Oficiales	Egresado	358
Formación de Suboficiales	Egresado	8.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	1.515

J

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	921.862.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	921.862.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	878.636.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	844.965.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	280.896.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	280.896.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	280.896.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	242.553.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	242.553.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	242.553.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	39.883.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	39.883.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	39.883.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	120.989.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	120.989.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	120.989.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	160.644.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	160.644.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	160.644.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	8.351.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.442.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.442.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.442.000
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.508.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.508.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.508.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	405.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	405.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	405.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.306.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.306.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.306.000
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	1.690.000
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.690.000
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.690.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	360.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	24.960.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	24.960.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	24.960.000

M.E. y F.P.
447

21



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	24.960.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	22.669.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.669.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.669.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.739.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.191.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.191.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.191.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.977.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.977.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.977.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	112.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	112.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	112.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	29.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	29.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	818.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	813.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	813.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	813.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	5.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	3	11	5						Transferencias	10.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											921.862.000

M.E. y F.P.
447

[Handwritten signature]



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Capacitación del Personal	10.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	10.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
TOTAL											10.000.000	

JH

M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DOCENTE

Profesor Adjunto D.E.	52	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	15	0
Ayudante de 1ra.D.E.	6	0
Profesor Adjunto S.E.	139	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	68	0
Ayudante de 1ra. S.E.	38	0
Profesor Adjunto D.S.	209	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	48	0
Ayudante de 1ra. D.S.	13	0
Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Secretario Académico-Dedicación Exclusiva	1	0
Secretario Académico-Tiempo completo	4	0
Secretario de Estudios e Investigaciones-Tiempo Completo	5	0
Jefe Departamento Académico-Dedicación Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Tiempo Completo	15	0
Secretario Administrativo-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Director de Laboratorio-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	14	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	6	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	6	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Exclu	3	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	8	0
Subtotal Escalafón	663	0

M.E.y F.P.
447

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	1	0
Comisario Inspector	3	0
Comisario	5	0
Sub-Comisario	6	0
Principal	15	0
Inspector	21	0
Sub-Inspector	16	0
Ayudante	3	0
Sub-Oficial Auxiliar	5	0
Sub-Oficial Escribiente	8	0
Sargento 1ro.	18	0
Sargento	42	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cabo 1ro.	46	0
Cabo	75	0
Agente Bombero	44	0
Cadete de 3er. Curso	358	0
Cadete de 2do. Curso	545	0
Cadete de 1er. Curso	600	0
Auxiliar Superior de 1ra.	4	0
Auxiliar Superior de 2da.	4	0
Auxiliar Superior de 3ra.	7	0
Auxiliar Superior de 5ta.	2	0
Auxiliar Superior de 6ta.	23	0
Auxiliar de 1ra.	16	0
Auxiliar de 2da.	18	0
Auxiliar de 3ra.	10	0
Auxiliar de 4ta.	3	0
Auxiliar de 5ta.	3	0
Auxiliar de 6ta.	176	0
Subtotal Escalafón	2.077	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Adjunto S.E.	30	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	15	0
Ayudante de 1ra. S.E.	5	0
Profesor Adjunto D.S.	82	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	34	0
Ayudante de 1ra. D.S.	20	0
Subtotal Escalafón	186	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	13.500
Sargento -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	1	13.500
TOTAL DEL PROGRAMA 23	2.927	13.500

M.E. y F.P.A.
447

H



**PROGRAMA 28
SEGURIDAD FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

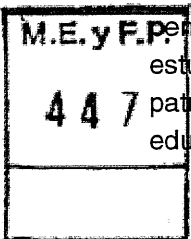
Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

También efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financieras patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.



Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario y de subterráneos, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

Lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los Gabinetes Periciales.

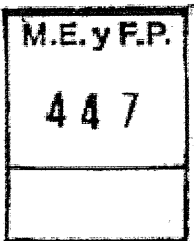
Por otra parte, se continuará con las tareas de investigación en la jurisdicción federal, dotando a las Delegaciones y Agencias de infraestructura edilicia, asistencia pericial, cooperando con otras fuerzas de seguridad, para mejorar la efectividad de los operativos y el intercambio de

J



información de aquellos delitos complejos, trata de personas, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero y delitos ambientales, entre otras.

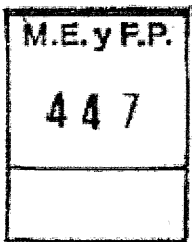
J



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983
Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400

H





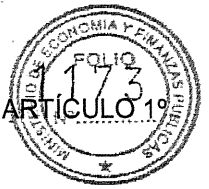
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.199.632.151
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.093.648.551
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.966.212.551
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.838.506.551
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	945.813.389
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	945.813.389
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	945.813.389
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.047.748.552
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.047.748.552
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.047.748.552
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	170.187.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	170.187.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.187.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	526.956.180
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	526.956.180
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	526.956.180
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	147.801.430
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	147.801.430
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	147.801.430
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	88.946.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.496.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.496.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.496.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.618.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	28.618.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	28.618.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.970.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.970.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.970.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.642.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.642.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.642.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	19.220.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.220.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.220.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	30.300.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	30.300.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	30.300.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	30.300.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	8.460.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.460.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.460.000

M.E. y F.P.
447

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.460.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	34.457.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	34.457.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.457.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	75.432.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	15.170.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.170.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.170.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.527.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.527.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.527.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.088.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.088.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.088.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	560.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.592.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.592.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.592.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.182.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.182.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.182.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	264.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	264.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	264.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	49.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	17.547.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.717.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.717.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.717.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	830.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	830.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	830.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	105.983.600
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	56.727.300
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	56.727.300
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	56.727.300
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	45.613.300
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	9.184.500
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.184.500
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.184.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.346.100
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.346.100

M.E. y F.P.
447

27



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.346.100
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.762.600
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	16.762.600
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.762.600
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	56.200
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	56.200
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	56.200
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.929.900
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.929.900
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.929.900
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.079.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.079.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.079.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	716.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	716.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	716.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	539.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	539.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	539.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	3.643.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.153.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.153.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.153.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	490.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	490.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	490.000
0	4									Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina	10.000.000
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000
0	4	2	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	10.000.000
0	4	2	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	4	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	4	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	48									Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.243.600
0	48	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.243.600
0	48	2	11							Tesoro Nacional	7.243.600
0	48	2	11	4						Bienes de Uso	7.243.600
0	48	2	11	4	2					Construcciones	7.243.600

M.E.y F.P.
447

H

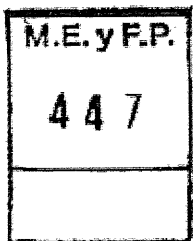


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	48	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.243.600
0	48	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.243.600
0	62									Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	3.320.000
0	62	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.320.000
0	62	2	11							Tesoro Nacional	3.320.000
0	62	2	11	4						Bienes de Uso	3.320.000
0	62	2	11	4	2					Construcciones	3.320.000
0	62	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.320.000
0	62	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.320.000
TOTAL											3.220.195.751

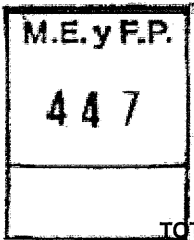
H





**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Protección de Objetivos Nacionales y Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales	2.394.076.377	6.826	0
02	Prevención y Conjunción del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	226.357.153	550	0
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	184.007.031	618	0
04	Servicios Periciales	Policía Científica	395.191.590	1.091	0
Proyectos:					
04	Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina	Superintendencia de Administración	10.000.000	0	0
48	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Superintendencia de Administración	7.243.600	0	0
62	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Superintendencia de Administración	3.320.000	0	0
TOTAL:			3.220.195.751	9.085	0



TOTAL:

H



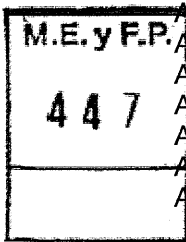
RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	4	0
Comisario Mayor	9	0
Comisario Inspector	30	0
Comisario	132	0
Sub-Comisario	213	0
Principal	235	0
Inspector	276	0
Sub-Inspector	240	0
Ayudante	126	0
Sub-Oficial Mayor	92	0
Sub-Oficial Auxiliar	183	0
Sub-Oficial Escribiente	369	0
Sargento 1ro.	1.346	0
Sargento	1.105	0
Cabo 1ro.	1.112	0
Cabo	1.315	0
Agente Bombero	1.299	0
Auxiliar Superior de 1ra.	23	0
Auxiliar Superior de 2da.	27	0
Auxiliar Superior de 3ra.	7	0
Auxiliar Superior de 4ta.	5	0
Auxiliar Superior de 5ta.	64	0
Auxiliar Superior de 6ta.	141	0
Auxiliar de 1ra.	47	0
Auxiliar de 2da.	86	0
Auxiliar de 3ra.	49	0
Auxiliar de 4ta.	20	0
Auxiliar de 5ta.	15	0
Auxiliar de 6ta.	190	0
Subtotal Escalafón	8.760	0



Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	53	0
Suboficial Aux. -Convocado	27	0
Suboficial Escrib. -Convocado	50	0
Sargento 1ro. -Convocado	120	0
Sargento -Convocado	71	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cabo 1ro. -Convocado	4	0
Subtotal Escalafón	325	0
TOTAL DEL PROGRAMA 28	9.085	0

Handwritten signature or mark.

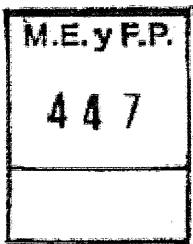
M.E.y F.P.
447



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina	Superintendencia de Administración	10.000.000
48	51	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Superintendencia de Administración	7.243.600
62	51	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Superintendencia de Administración	3.320.000
TOTAL				20.563.600

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
28	0	4	Construcción Laboratorio Policía Científica – Policía Federal Argentina	01/01/2014	31/12/2016	15,00	50,00	35,00	0,00	0,00
28	0	48	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/11/2014	31/07/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
28	0	62	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú – Provincia de Misiones	01/10/2014	31/12/2016	0,00	65,00	35,00	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.

447



PROGRAMA 29
SEGURIDAD METROPOLITANA

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
326

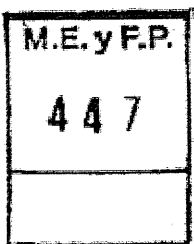
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de proveer la planificación, el despliegue y el desarrollo de las distintas acciones que tienden a lograr la seguridad general de la población en el área metropolitana.

Su función es incrementar la eficiencia y eficacia en la prevención del delito, conduciendo a la pesquisa o investigación, mediante acciones razonadas y planificadas, tales como el fortalecimiento de la estructura investigativa de las dependencias específicas, como así también lograr el perfeccionamiento en forma constante del mapa del delito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

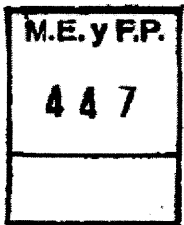
Asimismo, a través de la presencia y el patrullaje policial en el ámbito de la ciudad, incrementa el nivel de seguridad demandado por la población y mantiene el orden público en ambientes de gran concurrencia de personas, tales como recitales y eventos deportivos.

También, interviene en la gestión de las contrataciones bajo el régimen de Policía Adicional, conforme la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia y toda la operatoria administrativa relacionada con la misma, excluida la función operativa del servicio.



**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	537.200
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	68.300
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	10
Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.889.867.676
0	0	2	11							Tesoro Nacional	5.997.943.076
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	5.463.413.576
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	4.908.130.576
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.537.902.098
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.537.902.098
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.537.902.098
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.758.566.468
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.758.566.468
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.758.566.468
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	312.579.250
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	312.579.250
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	312.579.250
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	875.073.433
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	875.073.433
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	875.073.433
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	424.009.327
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	424.009.327
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	424.009.327
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	69.163.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	17.979.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.979.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.979.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.166.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	23.166.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	23.166.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.429.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.429.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.429.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.729.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.729.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.729.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	13.860.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.860.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.860.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	409.980.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	409.980.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	409.980.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	409.980.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	76.140.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	76.140.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	76.140.000

M.E.yFP.
447

X



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	76.140.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	236.091.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	236.091.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	236.091.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	175.375.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	7.981.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.981.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.981.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.786.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.786.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.786.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	79.509.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	79.509.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	79.509.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.464.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.464.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.464.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	49.832.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	49.832.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	49.832.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.850.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.693.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.693.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.693.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	260.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	260.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	123.063.500
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.408.500
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.408.500
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.408.500
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	107.755.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	107.755.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	107.755.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	900.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.891.924.600
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.722.675.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	67.945.600

M.E. y FP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	67.945.600
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	67.945.600
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	88.126.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	8.216.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.216.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.216.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	7.794.400
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.794.400
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.794.400
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.025.100
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	51.025.100
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	51.025.100
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.429.300
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.429.300
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.429.300
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.380.500
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	14.380.500
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.380.500
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.471.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.471.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.471.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.597.700
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.597.700
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.597.700
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	2.212.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.212.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.212.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	13.178.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	7.803.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	7.803.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.803.000
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	5.050.000
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	5.050.000
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	5.050.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	325.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	325.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	325.000
0	34									Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaría 9)	3.630.000
0	34	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.630.000
0	34	2	11							Tesoro Nacional	3.630.000
0	34	2	11	4						Bienes de Uso	3.630.000
0	34	2	11	4	2					Construcciones	3.630.000
0	34	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.630.000

M.E. y FP.
447

H

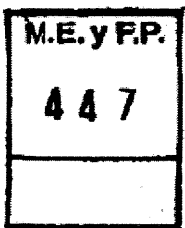


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	34	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.630.000
0	61									Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	3.063.900
0	61	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.063.900
0	61	2	11							Tesoro Nacional	3.063.900
0	61	2	11	4						Bienes de Uso	3.063.900
10	61	2	11	4	2					Construcciones	3.063.900
0	61	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.063.900
0	61	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.063.900
TOTAL											7.896.561.576

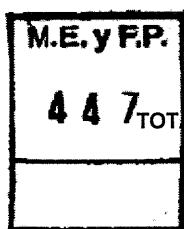
J





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Conjunción de los Delitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Superintendencia de Seguridad Metropolitana	4.828.121.339	21.802	0
02	Investigación de los Delitos de Competencia de la Justicia Nacional	Superintendencia de Investigaciones	447.085.864	1.149	0
03	Mantenimiento del Orden Público	Dirección General de Orden Urbano	891.985.473	2.145	0
04	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	1.722.675.000	0	0
Proyectos:					
34	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaría 9)	Superintendencia de Administración	3.630.000	0	0
61	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	Superintendencia de Administración	3.063.900	0	0
TOTAL:			7.896.561.576	25.096	0



[Handwritten signature]



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	2	0
Comisario Mayor	16	0
Comisario Inspector	25	0
Comisario	150	0
Sub-Comisario	258	0
Principal	403	0
Inspector	438	0
Sub-Inspector	462	0
Ayudante	607	0
Sub-Oficial Mayor	112	0
Sub-Oficial Auxiliar	178	0
Sub-Oficial Escribiente	355	0
Sargento 1ro.	2.053	0
Sargento	1.984	0
Cabo 1ro.	2.764	0
Cabo	4.361	0
Agente Bombero	10.024	0
Auxiliar Superior de 1ra.	13	0
Auxiliar Superior de 2da.	8	0
Auxiliar Superior de 3ra.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	3	0
Auxiliar Superior de 5ta.	23	0
Auxiliar Superior de 6ta.	34	0
Auxiliar de 1ra.	31	0
Auxiliar de 2da.	35	0
Auxiliar de 3ra.	24	0
Auxiliar de 4ta.	8	0
Auxiliar de 5ta.	4	0
Auxiliar de 6ta.	387	0
Subtotal Escalafón	24.765	0

M.E. y F.P.
447

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Comisario General -Convocado	2	0
Comisario Mayor -Convocado	1	0
Comisario -Inspector -Convocado	2	0
Comisario -Convocado	2	0
Subcomisario -Convocado	1	0

J

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Principal -Convocado	1	0
Inspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	57	0
Suboficial Aux. -Convocado	14	0
Suboficial Escrib. -Convocado	47	0
Sargento 1ro. -Convocado	127	0
Sargento -Convocado	74	0
Cabo 1ro. -Convocado	2	0
Subtotal Escalafón	331	0
TOTAL DEL PROGRAMA 29	25.096	0

H

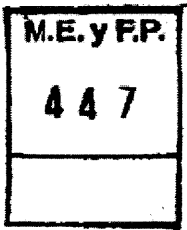
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	51	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaria 9)	Superintendencia de Administración	3.630.000
61	51	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	Superintendencia de Administración	3.063.900
TOTAL				6.693.900

[Handwritten signature]



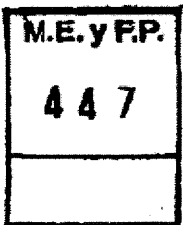


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
29	0	34	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaría 9)	01/11/2014	30/12/2016	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00
29	0	61	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	01/11/2014	30/12/2016	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00

M





PROGRAMA 30
SERVICIO DE BOMBEROS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS

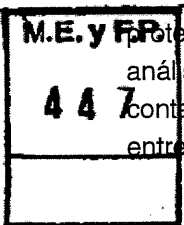
Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, el personal idóneo también interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras.

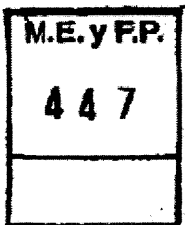




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209

M





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	920.658.078
0	0	2	11							Tesoro Nacional	887.294.278
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	791.347.278
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	729.139.278
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	236.099.327
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	236.099.327
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	236.099.327
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	280.282.400
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	280.282.400
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	280.282.400
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	41.680.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.680.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.680.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	131.420.814
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	131.420.814
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	131.420.814
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	39.656.737
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	39.656.737
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.656.737
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	11.688.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.564.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.564.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.564.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.630.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.630.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.630.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	600.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.848.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.848.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.848.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.046.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.046.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.046.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	22.320.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	22.320.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.320.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.320.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	28.200.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	28.200.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.200.000

M.E. y F.P.
447

H

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.200.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	11.188.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	11.188.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.188.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	24.619.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.400.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.379.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.379.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.379.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.860.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.860.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.860.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	67.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	67.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.313.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.313.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.313.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.400.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	60.140.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.040.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.040.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.040.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	53.000.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	53.000.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	53.000.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	33.363.800
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	17.931.100
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	17.931.100
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	17.931.100
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	14.412.700
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.501.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.501.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.501.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000

M.E. y FP
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.481.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.481.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.481.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.749.700
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.749.700
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.749.700
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	876.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	876.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	876.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	124.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	124.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	124.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	1.020.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	810.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	810.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	810.000
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	200.000
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000

M.E. y F.P.
447

TOTAL

920.658.078

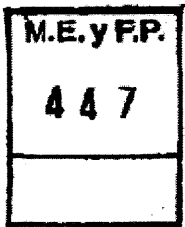
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia de Bomberos en Siniestros	Superintendencia Federal de Bomberos	920.658.078	2.214	0
TOTAL:			920.658.078	2.214	0

[Handwritten signature]





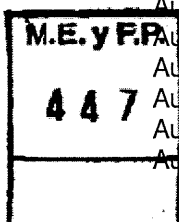
RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	1	0
Comisario Mayor	3	0
Comisario Inspector	11	0
Comisario	46	0
Sub-Comisario	49	0
Principal	49	0
Inspector	53	0
Sub-Inspector	77	0
Ayudante	83	0
Sub-Oficial Mayor	18	0
Sub-Oficial Auxiliar	31	0
Sub-Oficial Escribiente	62	0
Sargento 1ro.	142	0
Sargento	372	0
Cabo 1ro.	446	0
Cabo	447	0
Agente Bombero	256	0
Auxiliar Superior de 2da.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	2	0
Auxiliar Superior de 5ta.	3	0
Auxiliar Superior de 6ta.	2	0
Auxiliar de 1ra.	3	0
Auxiliar de 2da.	9	0
Auxiliar de 3ra.	1	0
Auxiliar de 4ta.	2	0
Auxiliar de 6ta.	2	0
Subtotal Escalafón	2.173	0



Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	13	0
Suboficial Escrib. -Convocado	2	0
Sargento 1ro. -Convocado	12	0
Sargento -Convocado	14	0
Subtotal Escalafón	41	0

TOTAL DEL PROGRAMA 30 **2.214** **0**

Handwritten signature



JURISDICCIÓN 41-05
Gendarmería Nacional

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11.097.903.944
2	2	Seguridad Interior	10.854.797.687
2	4	Inteligencia	243.106.257
3		SERVICIOS SOCIALES	4.434.257.218
3	1	Salud	628.362.760
3	3	Seguridad Social	1.917.200.000
3	4	Educación y Cultura	1.888.694.458
		SUBTOTAL	15.532.161.162
TOTAL			15.532.161.162

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.293.093.588
11	1	Gastos en Personal	11.252.065.880
11	2	Bienes de Consumo	411.387.000
11	3	Servicios No Personales	1.437.152.708
11	4	Bienes de Uso	191.188.000
11	5	Transferencias	1.300.000
13		Recursos con Afectación Específica	2.171.867.574
13	1	Gastos en Personal	236.500.000
13	2	Bienes de Consumo	34.754.574
13	3	Servicios No Personales	50.613.000
13	5	Transferencias	1.850.000.000
14		Transferencias Internas	67.200.000
14	5	Transferencias	67.200.000
TOTAL			15.532.161.162

M.E.yFP.
447

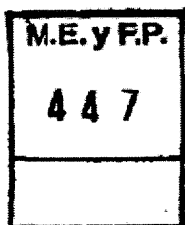
Handwritten signature



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	15.340.973.162
2120	Gastos de Consumo	13.411.931.193
2121	Remuneraciones	11.488.565.880
2122	Bienes y Servicios	1.923.362.913
2123	Impuestos Indirectos	2.400
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	14.387
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	14.387
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.917.200.000
2150	Impuestos Directos	10.527.582
2170	Transferencias Corrientes	1.300.000
2171	Al Sector Privado	1.300.000
2200	Gastos de Capital	191.188.000
2210	Inversión Real Directa	191.188.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	187.701.000
2214	Activos Intangibles	3.487.000
TOTAL		15.532.161.162

H



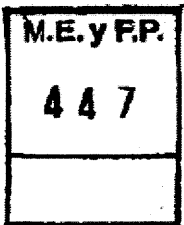


II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.100.000
12	9			Otros	1.100.000
12	9	2		Especificados	1.100.000
13				Aportes y Contribuciones	1.850.000.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	740.000.000
13	1	1		Aportes Personales	740.000.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	1.110.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	320.767.574
14	2			Venta de Servicios	320.767.574
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	320.767.574
41				Contribuciones Figurativas	67.200.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	67.200.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	67.200.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	67.200.000
TOTAL					2.239.067.574

SI



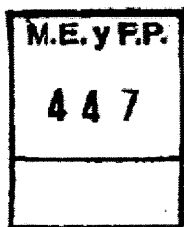


III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.882.282.998	4.416	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.888.694.458	7.109	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	643.424.649	1.229	0
43	Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.917.200.000	0	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	36.877.412	82	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	5.236.135.004	14.501	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	3.927.546.641	11.218	0
TOTAL			15.532.161.162	38.555	0

H





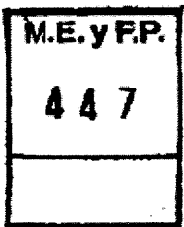
**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y de los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.815.682.998
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.807.540.559
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.655.275.704
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.352.334.032
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	276.040.904
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	276.040.904
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	276.040.904
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	677.702.773
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	677.702.773
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	677.702.773
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	78.827.967
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	78.827.967
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	78.827.967
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	246.691.775
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	246.691.775
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	246.691.775
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	73.070.613
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	73.070.613
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	73.070.613
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	252.799
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	51.924
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	51.924
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	51.924
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	126.009
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	126.009
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	126.009
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.828
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.828
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.828
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	46.263
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	46.263
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	46.263
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	13.775
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.775
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.775
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.057.826
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.057.826
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.057.826
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.057.826
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	297.631.047
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	22.757.517
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	22.757.517

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	22.757.517
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	274.873.530
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	274.873.530
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	274.873.530
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	29.421.066
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	29.421.066
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.421.066
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	118.366.394
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	21.592.081
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	21.592.081
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.592.081
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	11.852.686
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.852.686
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.852.686
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.989.419
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.989.419
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.989.419
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.134.236
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.134.236
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	523.997
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	610.239
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.999.371
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.999.371
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.999.371
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	31.925.239
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.925.239
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.235.478
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	689.761
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.013.696
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	8.013.696
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.013.696
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.859.666
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.859.666
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.859.666
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	4.477.395
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.477.395
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.477.395
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.477.395
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	8.142.439
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	8.142.439
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	8.142.439
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.142.439
0	1									Construcción Museo Gendarmería Nacional	18.000.000
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.000.000

M.E. y F.P.
447

H

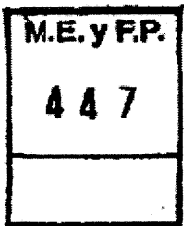


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	2	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	18.000.000
0	1	2	11	4	2					Construcciones	18.000.000
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.000.000
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	2									Construcción Agrupación de Unidades Especiales	48.600.000
0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	48.600.000
0	2	2	11							Tesoro Nacional	48.600.000
0	2	2	11	4						Bienes de Uso	48.600.000
0	2	2	11	4	2					Construcciones	48.600.000
0	2	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.600.000
0	2	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.600.000
TOTAL											1.882.282.998

R



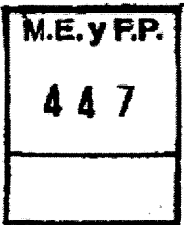


APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	280.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	280.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	280.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	280.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	280.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	280.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	280.000.000
TOTAL										280.000.000

H





LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	1.572.577.149	3.748	0
02	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	243.105.849	668	0
Proyectos:					
01	Construcción Museo Gendarmería Nacional	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	18.000.000	0	0
02	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	48.600.000	0	0
			1.882.282.998	4.416	0

M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	15	0
29	6	0
28	4	0
27	3	0
26	5	0
25	3	0
24	3	0
23	6	0
22	3	0
21	6	0
20	6	0
19	4	0
18	5	0
17	2	0
16	1	0
15	3	0
14	3	0
13	1	0
12	1	0
10	3	0
9	1	0
8	5	0
6	7	0
	1	0
	2	0
Subtotal Escalafón	99	0

M.E. y F.P.
447

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

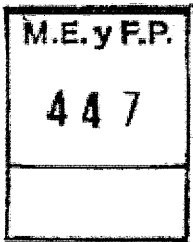
Comandante General	16	0
Comandante Mayor	149	0
Comandante Principal	114	0
Comandante	86	0
2do. Comandante	142	0
1er. Alferez	224	0
Alferez	64	0
Sub-Alferez	76	0
Sub-Oficial Mayor	330	0
Sub-Oficial Principal	212	0
Sargento Ayudante	161	0
Sargento 1ro	149	0

Handwritten mark



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento	385	0
Cabo 1ro.	594	0
Cabo	529	0
Gendarme	1.083	0
Capellán Castrense Cte My	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	1	0
Subtotal Escalafón	4.316	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL		
Capellán Castrense 1er Alf	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.416	0

H

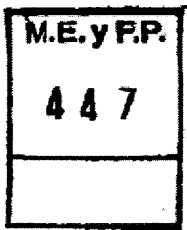




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Museo Gendarmería Nacional	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	18.000.000
2	51	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	48.600.000
TOTAL				66.600.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	1	Construcción Museo Gendarmería Nacional	01/04/2015	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	2	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	01/04/2015	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 41
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

**Servicio Administrativo Financiero
375**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional considera de fundamental importancia la educación, capacitación e instrucción de sus cuadros, sin distinción de jerarquía y/o escalafón.

Este programa tiene como fundamento, la expresión completa del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado. Los tres primeros responden a visiones parciales, en tanto el cuarto, supone la visión global de la unidad y diversidad, posibilitándole al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

H

